

**EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE
GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO**

**INFORME
FINANCIERO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**

1. ANTECEDENTES.-

Mediante Ordenanza Metropolitana N° 309 de 19 de abril del 2010, se crea la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico.

Con fecha 22 de diciembre del 2016 se expide la Ordenanza Metropolitana No. 0149 Sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana No. 276, referente al Régimen Administrativo de Turismo y de las Tasas por Licencia Única Anual de Funcionamiento de la Actividades de Turismo y por las Facilidades y Servicios Turísticos en el Distrito Metropolitano de Quito.

Ordenanzas donde se establecen los recursos financieros que conformarán los ingresos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, entre los cuales se establecen los siguientes:

- a) Los recursos provenientes de la tasa por la Licencia Única Anual de Funcionamiento de las actividades de turismo en función de la Ordenanza Metropolitana N°0276, publicada en Registro Oficial 566, de 8 de abril de 2009, sustituida por la Ordenanza Metropolitana No 0149;
- b) Los recursos provenientes de la tasa por facilidades y servicios turísticos en la circunscripción del Distrito Metropolitano de Quito;
- c) Ingresos por venta de muebles e inmuebles, venta efectuada previa autorización del Directorio;
- d) Las asignaciones o transferencias efectuadas por el Estado y otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras;
- e) Las asignaciones presupuestarias y desembolsos anuales efectuados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Esta asignación presupuestaria será al menos igual al monto del valor recaudado por concepto de tasas en el ejercicio inmediatamente anterior al año de la aprobación del presupuesto municipal en el que deba constar la asignación presupuestaria;
- f) Las donaciones que reciba y sean aceptadas por el Directorio;
- g) Los ingresos que se deriven de los créditos que obtenga;
- h) Cualquier otro ingreso que obtenga por su gestión, en cumplimiento de los fines de la empresa.

Mediante acta de la sesión ordinaria de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico celebrada el 29 de diciembre de 2016, en el punto tres el Directorio resuelve aprobar por unanimidad el Plan Operativo Anual y Presupuesto de Quito Turismo 2017.

La Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico ha registrado sus obligaciones financieras aplicando la normatividad establecida para el Sector Público en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento, Ley de Empresas Públicas, COOTAD, Normas Técnicas de Control Interno aplicables al Sector Público.

El presupuesto se ingresó con los valores aprobados por el Directorio al Sistema Financiero Olympos para su control y ejecución.

2. PRESUPUESTO INICIAL.-

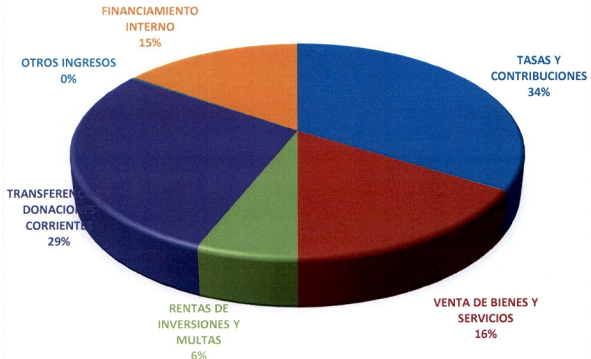
La Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico realizó su planificación presupuestaria en función a lo establecido en el POA 2017 de la Empresa, asignando recursos a cada uno de los proyectos conforme a lo establecido en los lineamientos y las políticas impartidas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, las disposiciones de la Ley de Empresas Públicas y el Código de Planificación y Finanzas Públicas; habiéndose aprobado el presupuesto por parte del Directorio con un monto inicial de \$ 6.648.078,28 (Seis millones seiscientos cuarenta y ocho mil setenta y ocho dólares con 28/100).

2.1 PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS.-

El presupuesto de ingresos asignado inicialmente para el año 2017 fue de USD 6'648.078,28 conforme se establece en el siguiente cuadro:

Partida	Descripción	Asignación Inicial	%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.256.000,00	34%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.068.175,00	16%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	406.070,00	6%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.890.000,00	28%
19	OTROS INGRESOS	12.000,00	0%
37	FINANCIAMIENTO INTERNO	1.015.833,28	15%
Total Ingresos		6.648.078,28	100.00%

ASIGNACIÓN INICIAL



El detalle a nivel de ítem de los referidos ingresos se los describe a continuación:

Partida	Descripción	Asignación Inicial
130107.000.009	VENTA DE BASES	6.000,00
130112.000.009	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	950.000,00
130304.000.009	SECTOR TURISTICO Y HOTELERO	1.300.000,00
140299.001.009	VENTA DE PRODUCTOS UNIDADES DE NEGOCIOS	120.000,00
140399.002.009	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE EVENTOS	150.000,00
140399.006.009	AUSPICIOS Y ALIANZAS	212.000,00
140399.008.009	ESPACIOS Y SERVICIOS CENTRO DE CONVENCIONES EUGENIO ESPEJO	200.000,00
140399.009.009	ESPACIOS Y SERVICIOS CENTRO DE EVENTOS BICENTENARIO	300.000,00
140399.011.009	CENTRO CULTURAL ITCHIMBIA	30.000,00
140399.015.009	RENOVACIÓN DISTINTIVO Q	17.125,00
140399.016.009	PARTICIPACIÓN EN FERIAS ESPECIALIZADAS	1.050,00
140399.017.009	INSCRIPCIÓN A CAPACITACIONES Y PRESENTACIONES DEL DESTINO A NIVEL	2.000,00
140399.018.009	VENTA DE SERVICIOS COMUNICACIONALES	36.000,00
170202.001.009	ARRIENDO INMUEBLES LA RONDA	15.000,00
170202.004.009	ARRIENDO INMUEBLES PLAZA BELMONTE	16.070,00
170202.005.009	ARRIENDO INMUEBLES EX AEROPUERTO	115.000,00
170402.000.009	INFRACCIÓN A ORDENANZAS MUNICIPALES	260.000,00
180104.000.009	ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL	1.805.000,00
180104.001.009	CONVENIO SECRETARIA DE AMBIENTE MDMQ	50.000,00
180104.007.009	CONVENIO CONQUITO	35.000,00
190499.001.009	REEMBOLSO COMUNALES INMUEBLES EX AEROPUERTO	12.000,00
370102.000.009	FONDOS DE AUTOGESTIÓN	1.015.833,28
Total Ingresos		6,648,078.28

2.2 PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS. -

El presupuesto para gastos en concordancia con el total de ingresos proyectados para el año 2017 fue de USD 6'648.078,28 el mismo que fue asignado a 4 programas de inversión conforme lo establecido en el Sistema Mi Ciudad y distribuidos en proyectos definidos en cada una de las Unidades de la Empresa conforme el siguiente detalle:

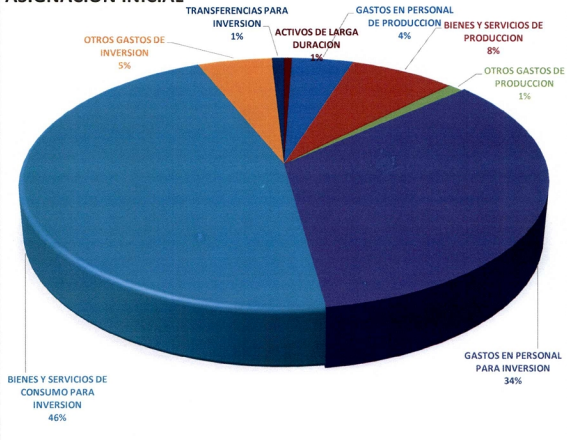
Programa	Descripción	Asignación Inicial
1.- PROMOCIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA	COMERCIALIZACIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS	1.013.650,77
	MERCADEO	1.428.617,76
	DESARROLLO DEL SEGMENTO DE NEGOCIOS, INCENTIVOS Y REUNIONES	383.286,99
	COMUNICACIÓN	436.246,29
	INTELIGENCIA DE MERCADOS	217.000,00
2.- DESARROLLO DE CLÚSTER TURÍSTICO	DESARROLLO Y GESTIÓN TURÍSTICA	662.161,69
3.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA QUITO TURISMO	GESTIÓN DE LA CALIDAD DE SERVICIOS TURÍSTICOS	608.744,19
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO	697.695,36
4.- GESTIÓN TALENTO HUMANO QUITO TURISMO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TALENTO HUMANO	1.200.675,23
Total Gastos		6.648.078,28



El detalle de la asignación presupuestaria a nivel de grupos de gastos ha sido distribuido conforme se puede observar en el cuadro siguiente:

Partida	Descripción	Asignación Inicial
61	GASTOS EN PERSONAL DE PRODUCCIÓN	290.332,93
63	BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	501.980,98
67	OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	72.351,86
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	2.277.184,19
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN	3.059.187,02
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	352.525,30
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	58.016,00
84	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	36.500,00
Total Gastos		6.648.078,28

ASIGNACIÓN INICIAL



En cumplimiento a lo establecido en el clasificador presupuestario de Ingresos y Gastos aplicables al sector Público se ha distribuido el presupuesto de la siguiente manera:

Partida	Descripción	Asignación Inicial
6101	REMUNERACIONES BÁSICAS	138.684,00
6102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	22.223,00
6105	REMUNERACIONES TEMPORALES	76.832,00
6106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	42.068,13
6107	INDEMNIZACIONES	10.525,80
6301	SERVICIOS BÁSICOS	51.460,00
6302	SERVICIOS GENERALES	322.920,00
6303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	0,00

6304	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	51.258,00
6305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	19.500,00
6306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	10.000,00
6307	GASTOS EN INFORMÁTICA	10.000,00
6308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCIÓN	4.742,98
6312	ADQUISICIONES DE PRODUCTOS TERMINADOS	29.100,00
6399	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	3.000,00
6701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	62.015,86
6702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	10.336,00
7101	REMUNERACIONES BÁSICAS	1.397.256,00
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	168.741,00
7105	REMUNERACIONES TEMPORALES	283.516,00
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	326.082,59
7107	INDEMNIZACIONES	101.588,60
7301	SERVICIOS BÁSICOS	152.180,00
7302	SERVICIOS GENERALES	1.498.500,50
7303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	153.500,00
7304	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	124.520,00
7305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	28.670,00
7306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	554.524,96
7307	GASTOS EN INFORMÁTICA	180.470,00
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	134.811,85
7314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	106.084,65
7399	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	125.925,06
7701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	288.213,27
7702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	64.312,03
7801	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	50.016,00
7802	TRANSFERENCIAS DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	8.000,00
8401	BIENES MUEBLES	36.500,00
Total, Gastos		6.648.078,28

Los proyectos determinados en el Poa 2017 que tienen asignación presupuestaria dentro de la Empresa pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, los cuales han sido planificados por los funcionarios responsables de cada área se encuentran desglosados de la siguiente manera:

COMERCIALIZACIÓN Y NEGOCIOS:

No	PROGRAMA	PROYECTO	ASIGNACIÓN	TOTAL
1	COMERCIALIZACIÓN Y NEGOCIOS Apoyar a la autogestión de la Empresa mediante la generación de ingresos provenientes de las Unidades de Negocios.	AUSPICIOS Y ALIANZAS	65.000,00	1.013.650,77
		CENTRO CULTURAL ITCHIMBIA	16.790,00	
		CENTRO DE CONVENCIONES EUGENIO ESPEJO	134.320,00	
		CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE QUITO	30.688,00	
		CENTRO DE EVENTOS BICENTENARIO	127.606,98	
		CONECTIVIDAD TURÍSTICA	100.000,00	
		EVENTOS EN OTROS ESPACIOS	80.000,00	
		GASTOS COMUNES DE COMERCIALIZACIÓN Y ALIANZAS	80.312,86	
		QUINDE VISITOR CENTER	88.600,00	
		TALENTO HUMANO DE COMERCIALIZACIÓN Y ALIANZAS	290.332,93	

El Programa Comercialización y Negocios cuenta con 10 proyectos, con un total de asignación que alcanza \$ 1'013.650,77 (un millón trece mil seiscientos cincuenta dólares con 77/100).

PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DMQ:

N°	PROGRAMA	PROYECTO	ASIGNACIÓN	TOTAL
2	MERCADEO Gestionar el posicionamiento y la promoción del destino Quito a nivel local, nacional e internacional.	MERCADO NORTEAMÉRICA (ESTADOS UNIDOS, CANADÁ Y MÉXICO)	216.015,00	1.428.617,76
		MERCADO EUROPA (ALEMANIA, ESPAÑA Y UK) Y RESTO DEL MUNDO	141.500,00	
		MERCADO SUDAMÉRICA (BRASIL, ARGENTINA Y COLOMBIA)	122.900,00	
		PROMOCIÓN NACIONAL	35.000,00	
		INCOANDO MARKETING	110.000,00	
		MARCA CIUDAD DE QUITO	60.000,00	
		GASTOS COMUNES DE MERCADEO	375.845,51	
		TALENTO HUMANO DE MERCADEO	367.357,25	

El Programa Mercadeo cuenta con 8 proyectos, con un total de asignación que alcanza \$ 1.428.617,76 (Un millón cuatrocientos veinte y ocho mil seiscientos diez y siete dólares con 76/100).

DESARROLLO DEL SEGMENTO DE NEGOCIOS, INCENTIVOS Y REUNIONES MICE:

No	PROGRAMA	PROYECTO	ASIGNACIÓN	TOTAL
6	DESARROLLO DEL SEGMENTO DE NEGOCIOS, INCENTIVOS Y REUNIONES MICE Hasta el 2019, posicionar al Distrito Metropolitano de Quito entre las diez ciudades más atractivas para la inversión en la región. Fomentar el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito a través del impulso de las inversiones en la ciudad y la gestión de su imagen, generando un modelo inicial en el sector turístico.	FACILITACIÓN PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONISTAS	72,750.00	314,035.69
		GESTIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS	15,000.00	
		POSICIONAMIENTO DE MARCA CIUDAD	41,470.00	
		GASTOS COMUNES DE FOMENTO A LA INVERSIÓN TURÍSTICA EN EL DMQ	13,455.56	
		TALENTO HUMANO	171,360.13	

El Programa de Desarrollo del Segmento de Negocios, Incentivos y Reuniones MICE cuenta con 5 proyectos, con un total de asignación que alcanza \$ 314.035,69 (Trescientos catorce mil treinta y cinco dólares con 69/100).

COMUNICACIÓN:

No	PROGRAMA	PROYECTO	ASIGNACIÓN	TOTAL
3	COMUNICACIÓN Difundir, Comunicar y Promocionar al destino Quito con sus actividades y gestiones turísticas a nivel local e internacional, entre los medios de comunicación y stakeholders, a través del uso de diferentes medios y herramientas on y off line.	COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	139.001,00	436.246,29
		COMUNICACIÓN NACIONAL	56.300,00	
		GASTOS COMUNES DE COMUNICACIÓN	70.977,22	
		INFORMACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL	21.500,00	
		TALENTO HUMANO DE COMUNICACIÓN	148.468,07	

El Programa Comunicación cuenta con 6 proyecto, con un total de asignación que alcanza \$ 436.246,29 (Cuatrocientos treinta y seis mil doscientos cuarenta y seis dólares con 29/100).

INTELIGENCIA DE MERCADOS:

No	PROGRAMA	PROYECTO	ASIGNACIÓN	TOTAL
7	INTELIGENCIA DE MERCADOS Contar con un proceso sistemático de recopilación y análisis de información.	SISTEMA INSTITUCIONAL DE INDICADORES TURÍSTICOS (SIIT)	192.000,00	217.000,00
		GASTOS COMUNES DE INTELIGENCIA DE MERCADOS	25.000,00	

El Programa Inteligencia de Mercados cuenta con 2 proyectos, con un total de asignación que alcanza \$ 217.000,00 (Doscientos diecisiete mil dólares con 00/100).

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL DMQ:

No	PROGRAMA	PROYECTO	ASIGNACIÓN	TOTAL
4	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL DMQ Desarrollar una oferta innovadora que ponga en valor el patrimonio cultural del DMQ y brinde una experiencia satisfactoria al turista.	FACILITACIÓN TURÍSTICA	107.490,65	662.161,69
		GASTOS COMUNES DE DESARROLLO	109.868,70	
		GESTIÓN TURÍSTICA	144.540,00	
		PROYECTOS TURÍSTICOS	39.500,00	
		TALENTO HUMANO DE DESARROLLO	260.762,34	

El Programa Desarrollo de la Actividad Turística en el DMQ cuenta con 5 proyectos, con un total de asignación que alcanza \$ 662.161,69 (Seiscientos sesenta y dos mil ciento sesenta y un dólares con 69/100).

CALIDAD Y ASISTENCIA TÉCNICA:

No	PROGRAMA	PROYECTO	ASIGNACIÓN	TOTAL
6	CALIDAD Y ASISTENCIA TÉCNICA Regular todos los negocios turísticos de las Zonas Especiales Turísticas del DMQ y brindar soporte adecuado a la OMC para el control de todos los negocios que no cumplan con la normativa vigente.	CALIDAD TURÍSTICA	8.250,00	608.744,19
		CAPACITACIÓN TURÍSTICA	77.800,00	
		DISTINTIVO Q	70.910,00	
		GASTOS COMUNES DE CALIDAD	38.260,00	
		REGULACIÓN Y CONTROL	44.825,00	
		SEGURIDAD TURÍSTICA	11.750,00	
		TALENTO HUMANO DE CALIDAD	356.949,19	

El Programa Calidad y Asistencia Técnica cuenta con 7 proyectos, con un total de asignación que alcanza \$ 608.744,19 (Seiscientos ocho mil setecientos cuarenta y cuatro dólares con 19/100).

FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO:

No	PROGRAMA	PROYECTO	ASIGNACIÓN	TOTAL
8	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL Mantener la estructura administrativa y financiera que fortalezca el desarrollo del talento humano y el manejo eficiente de los recursos a cargo de Quito Turismo y que nos lleve a garantizar el cumplimiento de un nivel de satisfacción del cliente interno en un 100%.	ADMINISTRACIÓN DEL PORTAL	4.650,00	697.695,36
		ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL PREVIO	149.870,96	
		GASTOS COMUNES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	67.211,55	
		GESTIÓN ADMINISTRATIVA	293.358,85	
		GESTIÓN JURÍDICA	13.494,00	
		INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	169.110,00	

El Programa Fortalecimiento Institucional cuenta con 6 proyectos, con un total de asignación que alcanza a \$ 697.695,36 (Seiscientos noventa y siete mil seiscientos noventa y cinco dólares con 36/100).

FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL TALENTO HUMANO:

No	PROGRAMA	PROYECTO	ASIGNACIÓN	TOTAL
8	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL TALENTO HUMANO Mantener la estructura administrativa y financiera que fortalezca el desarrollo del talento humano y el manejo eficiente de los recursos a cargo de Quito Turismo y que nos lleve a garantizar el cumplimiento de un nivel de satisfacción del cliente interno en un 100%.	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	183.337,00	1'200.675,23
		TALENTO HUMANO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.017.338,23	

El Programa Fortalecimiento Institucional Talento Humano cuenta con 2 proyectos, con un total de asignación que alcanza a \$ 1'200.675,23 (Un millón doscientos mil seiscientos setenta y cinco dólares con 23/100).

**EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
PERIODO ENERO – DICIEMBRE AÑO 2017**

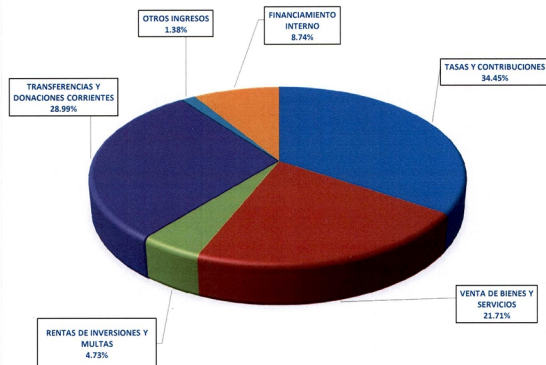
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS. -

INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

El presupuesto de ingresos codificado para el año 2017 es de \$ 6.748.078,28 (Seis millones setecientos cuarenta y ocho mil setenta y ocho dólares con 28/100); al 30 de diciembre de 2017 se ha registrado una reforma de incremento a los ingresos por USD 100.000,00 (Cien mil dólares con 00/100) en la cuenta de transferencias aprobado en la Reforma del presupuesto Municipal mediante ordenanza No.182 del 1 de septiembre de 2017; adicional se ha trabajado en varios trasposos presupuestarios para regularizar los ingresos y ajustarlos a la realidad de la ejecución conforme a las metas alcanzadas para el año 2017, por lo que su codificado asciende a la suma de \$ 6.748.078,00 presupuesto que ha sido devengado con corte al 31 de diciembre 2017 en un total de \$ 6'692.856,65 (Seis millones seiscientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y seis dólares con 65/100) lo cual representa el 99,18% frente a su codificado y un recaudado de 6'445.959,39 que representa un 95,52%, conforme se puede demostrar en el siguiente cuadro:

Partida	Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	% Devengado vs Codificado	% Recaudado vs Codificado
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.256.000,00	103.293,85	2.359.293,85	2.305.617,59	2.305.617,59	97,72%	97,72%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.068.175,00	386.628,81	1.454.803,81	1.453.258,44	1.421.290,88	99,89%	97,70%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	406.070,00	-89.590,53	316.479,47	316.479,47	312.471,47	100,00%	98,73%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.890.000,00	50.000,00	1.940.000,00	1.940.000,00	1.740.000,00	100,00%	89,69%
19	OTROS INGRESOS	12.000,00	80.362,98	92.362,98	92.362,98	81.441,28	100,00%	88,18%
37	FINANCIAMIENTO INTERNO	1.015.833,28	430.695,11	585.138,17	585.138,17	585.138,17	100,00%	100,00%
Total Ingresos		6.648.078,28	100.000,00	6.748.078,28	6.692.856,65	6.445.959,39	99,18%	95,52%

EJECUCIÓN DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017



La ejecución del presupuesto de ingresos ha sido cumplida conforme a lo establecido para este año en función de lo cual se realiza un análisis pormenorizado de cada una de las cuentas que se establecieron para el año 2017 conforme la siguiente cédula presupuestaria.

Partida	Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	% Devengado	% Recaudado
130107.001.009	LEVANTAMIENTO DE TEXTOS, REPRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE PLIEGOS	6.000,00	5.707,89	11.707,89	11.707,89	11.707,89	100,00%	100,00%
130112.000.009	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	950.000,00	-55.931,75	894.068,25	840.391,99	840.391,99	94,00%	94,00%
130304.000.009	SECTOR TURÍSTICO Y HOTELERO	1.300.000,00	153.517,71	1.453.517,71	1.453.517,71	1.453.517,71	100,00%	100,00%
140299.001.009	VENTA DE PRODUCTOS UNIDADES DE NEGOCIOS	120.000,00	-78.942,56	41.057,44	41.057,44	40.686,73	100,00%	99,10%
140310.002.009	RUTAS TURÍSTICAS	0,00	5.000,00	5.000,00	3.454,63	3.267,13	69,09%	65,34%
140399.002.009	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE EVENTOS	150.000,00	831.494,74	981.494,74	981.494,74	981.494,74	100,00%	100,00%
140399.006.009	AUSPICIOS Y ALIANZAS	212.000,00	-162.713,75	49.286,25	49.286,25	36.126,50	100,00%	73,30%

140399.008.009	ESPACIOS Y SERVICIOS CENTRO DE CONVENCIONES EUGENIO ESPEJO	200.000,00	-85.109,80	114.890,40	114.890,40	114.890,40	100,00%	100,00%
140399.009.009	ESPACIOS Y SERVICIOS CENTRO DE EVENTOS BICENTENARIO	300.000,00	-88.300,02	211.699,98	211.699,98	201.450,38	100,00%	95,16%
140399.011.009	CENTRO CULTURAL ITCHIMBIA	30.000,00	21.000,00	51.000,00	51.000,00	43.000,00	100,00%	84,31%
140399.013.009	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL TURISTA	0,00	375,00	375,00	375,00	375,00	100,00%	100,00%
140399.015.009	RENOVACION DISTINTIVO Q	17.125,00	-17.125,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
140399.016.009	PARTICIPACION EN FERIAS ESPECIALIZADAS	1.050,00	-1.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
140399.017.009	INSCRIPCION A CAPACITACIONES Y PRESENTACIONES DEL DESTINO A NIVEL	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
140399.018.009	VENTA DE SERVICIOS COMUNICACIONALES	36.000,00	-36.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
170202.001.009	ARRIENDO INMUEBLES LA RONDA	15.000,00	-821,78	14.178,22	14.178,22	11.770,22	100,00%	83,02%
170202.004.009	ARRIENDO INMUEBLES PLAZA BELMONTE	16.070,00	-116,02	15.953,98	15.953,98	15.953,98	100,00%	100,00%
170202.005.009	ARRIENDO INMUEBLES EX AEROPUERTO	115.000,00	18.479,12	133.479,12	133.479,12	133.479,12	100,00%	100,00%
170202.007.009	ARRIENDO ESPACIO QUINDE VISITOR CENTER	0,00	24.200,00	24.200,00	24.200,00	22.600,00	100,00%	93,39%
170402.000.009	INFRACCION A ORDENANZAS MUNICIPALES	260.000,00	-131.331,85	128.668,15	128.668,15	128.668,15	100,00%	100,00%
180104.000.009	ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL	1.805.000,00	100.000,00	1.905.000,00	1.905.000,00	1.705.000,00	100,00%	89,50%
180104.001.009	CONVENIO SECRETARIA DE AMBIENTE MDMQ	50.000,00	-50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
180104.007.009	CONVENIO CONQUITO	35.000,00	0,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	100,00%	100,00%
190499.000.009	OTROS NO ESPECIFICADOS	0,00	53.728,95	53.728,95	53.728,95	44.004,11	100,00%	81,90%
190499.001.009	REEMBOLSO COMUNALES EX AEROPUERTO Y LA RONDA	12.000,00	19.582,04	31.582,04	31.582,04	31.247,24	100,00%	98,94%
190499.003.009	REEMBOLSO GASTOS BASICOS CCEE	0,00	3.040,36	3.040,36	3.040,36	2.518,80	100,00%	82,85%
190499.007.009	ALICUOTA SERVICIOS QUINDE VISITOR CENTER	0,00	4.011,63	4.011,63	4.011,63	3.671,13	100,00%	91,51%
370102.000.009	DE FONDOS DE AUTOGESTION	1.015.833,28	-430.695,11	585.138,17	585.138,17	585.138,17	100,00%	100,00%
Total Ingresos		6.648.078,28	100.000,00	6.748.078,28	6.692.856,65	6.445.959,39	99,18%	95,52%

2.1 ANÁLISIS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017.-

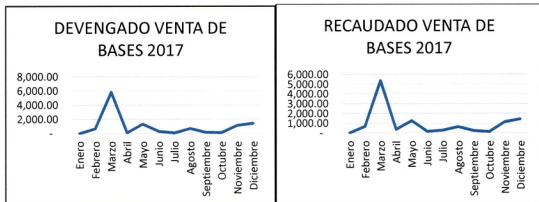
Dentro del primer grupo de partidas se encuentran las Tasas y Contribuciones conformadas por:

2.1.1 VENTA DE BASES.-

Quito Turismo devengó \$ 11.707,89 (Once mil setecientos siete dólares con 89/100) por la venta de bases y/o levantamiento de pliegos para participación en los procesos de contratación que Quito Turismo publica en el portal de compras públicas, este valor es cancelado por el proveedor adjudicado, conforme información que remite la Jefatura de Compras Públicas.

El valor devengado representa el 195% frente a su codificado inicial de \$6.000,00 (seis mil dólares 00/100), de los cuales se recaudó un valor más alto por lo que se realizó una reforma para cerrar al 100%.

MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	-	-
Febrero	671,86	671,86
Marzo	5.805,33	5.344,01
Abril	87,34	344,71
Mayo	1.292,49	1.244,94
Junio	290,08	165,13
Julio	75,00	247,50
Agosto	681,86	626,16
Septiembre	159,65	215,35
Octubre	120,00	120,00
Noviembre	1.119,07	1.119,07
Diciembre	1.405,21	1.405,21
TOTALES	11.707,89	11.503,94

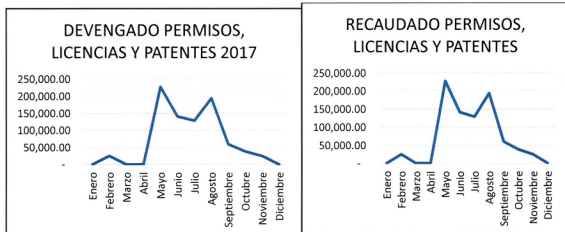


2.1.2 PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES.-

De conformidad con lo establecido en la Ordenanza Metropolitana No. 0149, la tasa es recaudada directamente por el Municipio a través de la ventanilla Única y registra en su totalidad como Fondos Ajenos, dichos recursos son transferidos a Quito Turismo luego de una validación realizada por el Departamento de Contabilidad del Municipio.

Al 31 de diciembre de 2017, el Municipio transfiere por concepto tasas de Turismo la cantidad de \$ 840.391,99 (Ochocientos cuarenta mil trescientos noventa y un dólares con 99/100) que corresponde a la recaudación de diciembre del 2016 a octubre de 2017) que frente a un codificado de \$ 950.000,00 (Novecientos cincuenta mil dólares con 00/100) representa el 88% de los ingresos programados para este año.

MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	-	-
Febrero	25.031,73	25.031,73
Marzo	-	-
Abril	-	-
Mayo	227.748,27	227.748,27
Junio	141.268,91	141.268,91
Julio	128.567,42	128.567,42
Agosto	194.095,64	194.095,64
Septiembre	59.871,49	59.871,49
Octubre	38.679,35	38.679,35
Noviembre	25.129,18	25.129,18
Diciembre	-	-
TOTALES	840.391,99	840.391,99

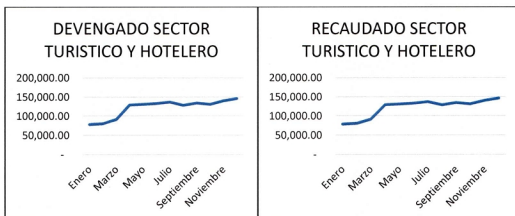


2.1.3 TASA POR FACILIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS.-

Mediante Ordenanza Metropolitana N° 0149 de 22 de diciembre de 2016, se realiza modificaciones a la recaudación de la tasa municipal por servicios y facilidades turísticas, conforme lo establecen los Artículos 36 y 37 de la referida Ordenanza Metropolitana, para el año 2017 se estimó una recaudación de USD 1'300.000,00.

Su devengado al corte del mes de diciembre es de \$ 1'453.517,71 (Un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil quinientos diecisiete dólares con 71/100) frente a un codificado inicial de \$ 1.300.000,00 (Un millón trescientos mil dólares con 00/100) representa el 112%.

MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	78.107,98	78.107,98
Febrero	80.343,76	80.343,76
Marzo	90.860,86	90.860,86
Abril	128.926,68	128.926,68
Mayo	130.175,94	130.175,94
Junio	132.444,61	132.444,61
Julio	135.975,98	135.975,98
Agosto	128.048,97	128.048,97
Septiembre	133.529,36	133.529,36
Octubre	130.258,77	130.258,77
Noviembre	139.517,26	139.517,26
Diciembre	145.327,54	145.327,54
	1.453.517,71	1.453.517,71



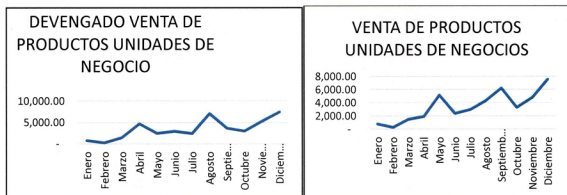
En el segundo grupo de ingresos se encuentran los correspondientes a Ventas de bienes y servicios, el mismo que una vez efectuado un análisis respecto a la situación actual de comercialización y de los espacios administrados por esta Unidad, se efectuó un ajuste a los ingresos a través de una reforma presupuestaria No.EPMGDT-DG-VS-024-2017 de fecha 31 de julio de 2017 autorizado por Gerencia General, regularizando la proyección inicial de ventas, cuyos grupos y valores se han establecido como sigue:

2.1.4 VENTA DE PRODUCTOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIOS EL QUINDE.-

De acuerdo con lo previsto en el Art. 4 de la Ley de Empresas Públicas, la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico ha creado Unidades de Negocio, siendo una de éstas la Tienda el Quinde encargada de la comercialización de los productos que promocionan la ciudad. Con mercadería recibida a consignación.

Dicha Unidad tuvo un devengado de \$ 41.057,44 (Cuarenta y un mil cincuenta y siete dólares con 44/100) frente a un codificado inicial de \$ 120.000,00 (Ciento veinte mil dólares con 00/100) lo que representa el 34%.

MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	758,24	758,24
Febrero	226,39	226,39
Marzo	1.454,80	1.454,80
Abril	4.636,59	1.888,30
Mayo	2.423,99	5.145,09
Junio	2.875,19	2.329,18
Julio	2.380,68	2.902,71
Agosto	7.047,60	4.256,32
Septiembre	3.638,63	6.195,65
Octubre	2.977,95	3.232,35
Noviembre	5.237,53	4.755,30
Diciembre	7.399,85	7.542,40
TOTALES	41.057,44	40.686,73

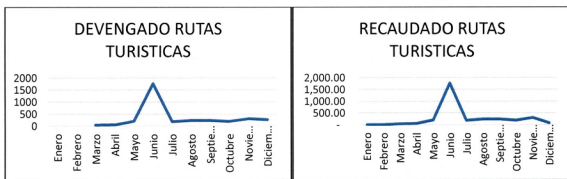


2.1.5 RUTAS TURÍSTICAS.-

De conformidad a lo establecido en el convenio con la Policía Metropolitana de Quito, se ingresa por ventas de rutas turísticas, dentro del marco de la operación turística que mantiene la Empresa, entre otros; al 31 de diciembre de 2017 mantiene un devengado de \$ 3.454,63 (Tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro dólares con 63/100), lo que representa un 69% del valor estimado a recibirse.

MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero		-
Febrero		-
Marzo	43,47	43,47
Abril	52,19	52,19

Mayo	199,99	199,99
Junio	1.767,42	1.767,42
Julio	178,15	178,15
Agosto	230,36	230,36
Septiembre	232,14	232,14
Octubre	188,40	188,40
Noviembre	299,11	299,11
Diciembre	263,40	75,90
TOTALES	3.454,63	3.267,13



2.1.6 ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE EVENTOS.-

Dentro del área de Comercialización se encuentra la organización y coordinación de eventos que al 31 de diciembre de 2017 ha devengado en \$ 981.494,74 (Novecientos ochenta y un mil cuatrocientos noventa y cuatro dólares con 74/100) frente a un codificado de \$ 981.494,74 (Novecientos ochenta y un mil cuatrocientos noventa y cuatro dólares con 74/100). El cumplimiento de esta meta mantiene un valor alto, justificado por un evento con el Consejo de la Judicatura contratado en el primer trimestre por el cual se tuvo que ajustar el presupuesto de gastos y de ingresos.

MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	-	-
Abril	-	-
Mayo	981.494,74	981.494,74
Junio	-	-
Julio	-	-
Agosto	-	-
Septiembre	-	-
Octubre	-	-
Noviembre	-	-
Diciembre	-	-

TOTALES

981.494,74

981.494,74

**DEVENGADO ORGANIZACION Y
COORDINACION DE EVENTOS**



**RECAUDADO ORGANIZACION Y
COORDINACION DE EVENTOS**



2.1.7 AUSPICIOS Y ALIANZAS

El área de Comercialización mantiene alianzas y venta de auspicios, al 31 de diciembre de 2017 se mantiene ingresos que corresponde al Convenio con Quinde Tour bus Turístico del año 2016, a esta fecha se registra un devengado de \$49.286,25 (Cuarenta y nueve mil doscientos ochenta y seis dólares con 25/100) frente a un codificado inicial de \$ 212.000,00 (Doscientos doce mil dólares con 00/100) se ejecutó un 23% por lo que tuvo que realizarse ajustes para regularizar la proyección de ingresos en menos.

MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	8.643,83	-
Febrero	1.125,10	9.468,93
Marzo	913,91	-
Abril	-	1.213,91
Mayo	911,69	-
Junio	546,76	1.458,45
Julio	370,79	-
Agosto	12.200,65	1.171,80
Septiembre	675,13	11.399,64
Octubre	-	675,13
Noviembre	17.724,55	1.459,88
Diciembre	6.173,84	9.278,76

TOTALES

49.286,25

36.126,50



2.1.8 ALQUILER DE ESPACIOS EN EL CENTRO DE CONVENCIONES EUGENIO ESPEJO.-

La Unidad de Negocios Centro de Convenciones Eugenio Espejo tiene por objeto el servicio y alquiler de las instalaciones del centro, al 31 de diciembre del 2017 se ha logrado obtener un devengado de \$ 114.890,40 (Ciento catorce mil ochocientos noventa con 40/100) frente a un codificado inicial de \$ 200.000,00 (doscientos mil con 00/100) representando un 57% por lo que la Unidad de Comercialización solicito realizar ajustes a su proyección de ingresos en función del cumplimiento que alcanzarían.

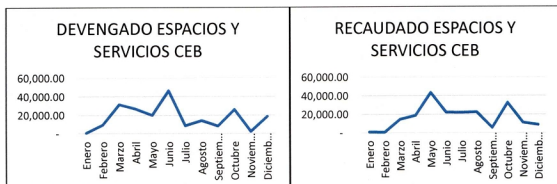
MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	3.114,70	1.606,00
Febrero	6.689,93	4.810,03
Marzo	3.878,69	7.213,39
Abril	5.026,46	5.080,36
Mayo	7.337,73	7.337,73
Junio	10.232,50	10.232,50
Julio	8.941,00	8.926,60
Agosto	7.630,57	7.644,97
Septiembre	13.363,41	13.363,41
Octubre	4.270,50	4.270,50
Noviembre	23.406,18	22.020,18
Diciembre	20.998,73	22.384,73
TOTALES	114.890,40	114.890,40



2.1.9 ALQUILER DE ESPACIOS EN EL CENTRO DE EVENTOS BICENTENARIO.-

La Unidad de Negocios Centro de Eventos Bicentenario tiene por objeto el servicio y alquiler de las instalaciones de los espacios que conforman el ex aeropuerto Mariscal Sucre de Quito; al 31 de diciembre de 2017 se obtuvo un devengado de \$ 211.699,98(Doscientos once mil seiscientos noventa y nueve dólares con 98/100) frente a un codificado inicial de \$ 300.000,00 (Trescientos mil dólares con 00/100) representa el 71%.

MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	745,00	745,00
Febrero	9.517,20	585,00
Marzo	31.505,80	14.549,20
Abril	26.716,52	18.666,21
Mayo	19.702,30	43.336,38
Junio	46.351,20	22.086,43
Julio	8.416,20	21.912,20
Agosto	13.983,88	22.429,00
Septiembre	8.140,00	5.269,00
Octubre	25.946,08	32.492,08
Noviembre	2.167,20	10.848,08
Diciembre	18.508,60	8.531,80
TOTALES	211.699,98	201.450,38

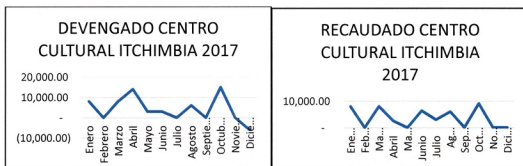


2.1.10 CENTRO CULTURAL ITCHIMBIA

En el mes de Febrero de 2015 se firma un convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – Secretaría de Cultura y Quito Turismo, con el objeto de comercializar los espacios del Centro Cultural Itchimbia. Dentro del modelo de negocio modificado se establece que Quito Turismo facturará el 100% de la totalidad por el alquiler de espacios, comprometiéndose a destinar un 70% para cubrir necesidades de mantenimiento, adecuación y reparación de la infraestructura del Centro Cultural Itchimbia.

Al 31 de diciembre de 2017 se devengó por eventos un total de \$ 51.000,00 (Cincuenta y un mil dólares con 00/100) frente a su asignación inicial de \$ 30.000,00 (Treinta mil dólares con 00/100), representa el 170%.

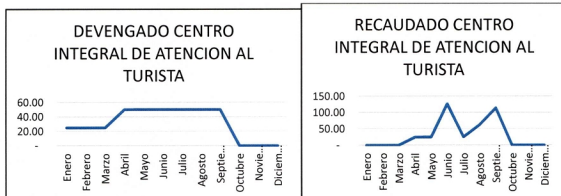
MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	8.000,00	8.000,00
Febrero	-	-
Marzo	8.000,00	8.000,00
Abril	14.000,00	2.580,00
Mayo	3.000,00	-
Junio	3.000,00	6.420,00
Julio	-	3.000,00
Agosto	6.000,00	6.000,00
Septiembre	-	-
Octubre	15.000,00	9.000,00
Noviembre	-	-
Diciembre	(6.000,00)	-
TOTALES	51.000,00	43.000,00



2.1.11 CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL TURISTA

Quito Turismo implementó dentro del Centro de Atención al Turista - Travel Center el alquiler de espacios (bolsillos acrílicos) para promoción de material promocional, al 31 de diciembre de 2017 se devengó por dicho concepto \$ 375,00 (Trescientos setenta y cinco con 00/100), al no existir un codificado de esta partida, se lo regularizó mediante reforma presupuestaria No.EPMGDT-DG-VS-024-2017 de fecha 31 de julio de 2017 autorizado por Gerencia General.

MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	25,00	-
Febrero	25,00	-
Marzo	25,00	-
Abril	50,00	24,50
Mayo	50,00	25,00
Junio	50,00	125,50
Julio	50,00	25,00
Agosto	50,00	62,00
Septiembre	50,00	113,00
Octubre	-	-
Noviembre	-	-
Diciembre	-	-
TOTALES	375,00	375,00

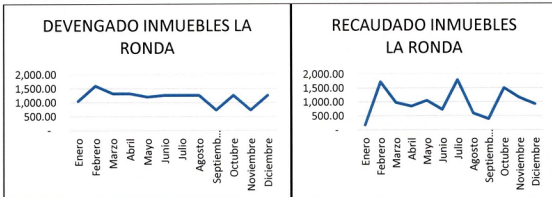


En el tercer grupo se encuentra las Rentas de Inversiones y Multas, como se describe en los siguientes numerales:

2.1.12 ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES LA RONDA.-

Quito Turismo administra varias casas ubicadas en la calle Morales Sector de la Ronda, por lo que del servicio de alquiler de estos espacios se devengó el valor de \$ 14.178,22 (Catorce mil ciento setenta y ocho dólares con 22/100) frente a su codificado \$ 15.000,00 (Quince mil dólares con 00/100), lo que representa el 95%.

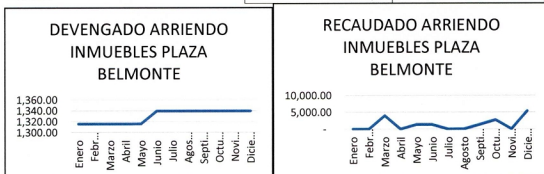
MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	1.041,76	165,94
Febrero	1.591,28	1.717,28
Marzo	1.316,52	972,52
Abril	1.316,52	838,84
Mayo	1.192,88	1.044,38
Junio	1.254,70	722,88
Julio	1.254,70	1.786,52
Agosto	1.254,70	589,20
Septiembre	722,88	378,88
Octubre	1.254,70	1.494,58
Noviembre	722,88	1.148,50
Diciembre	1.254,70	910,70
TOTALES	14.178,22	11.770,22



2.1.13 ARRENDAMIENTO PLAZA DE TOROS BELMONTE.-

Quito Turismo administra la Plaza de Toros Belmonte a través de un convenio, logrando un devengado de \$ 15.953,98 (Quince mil novecientos cincuenta y tres dólares con 98/100) lo que representa el 99% de ejecución frente a su codificado \$ 16.070,00 (Dieciséis mil setenta con 00/100), proveniente de un arriendo fijo mensual de \$ 1.500,00 que incluye IVA.

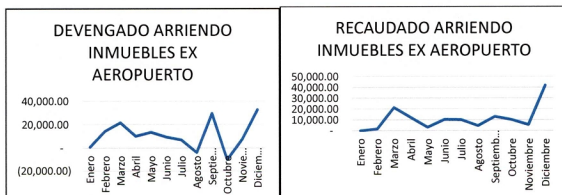
MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	1.315,79	-
Febrero	1.315,79	-
Marzo	1.315,79	3.947,37
Abril	1.315,79	-
Mayo	1.315,79	1.315,79
Junio	1.339,29	1.315,79
Julio	1.339,29	-
Agosto	1.339,29	-
Septiembre	1.339,29	1.339,29
Octubre	1.339,29	2.678,58
Noviembre	1.339,29	-
Diciembre	1.339,29	5.357,16
TOTALES	15.953,98	15.953,98



2.1.14 ARRIENDO INMUEBLES ANTIGUO AEROPUERTO.-

Quito Turismo a partir de marzo del año 2013, fue designado como Administrador de los espacios que conforman el antiguo Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito, por lo que dentro de sus actividades se encuentran el alquilar ciertos espacios que permitan obtener financiamiento para dar mantenimiento y seguridad adecuada a las instalaciones, al corte de diciembre de 2017 se obtiene un devengado de \$ 133.479,12 (ciento treinta y tres cuatrocientos setenta y nueve dólares con 12/100) frente a un codificado inicial de \$ 115.000,00 (ciento quince mil dólares con 00/100), representa el 116%.

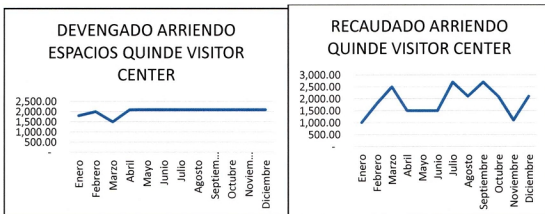
MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	800,00	-
Febrero	14.532,26	1.600,00
Marzo	21.777,92	21.263,06
Abril	10.126,46	12.164,33
Mayo	13.613,66	3.167,93
Junio	9.409,73	10.353,33
Julio	6.866,13	10.034,06
Agosto	(3.835,52)	4.498,20
Septiembre	29.809,10	12.964,33
Octubre	(10.083,39)	10.209,73
Noviembre	7.666,13	5.535,86
Diciembre	32.796,64	41.688,29
TOTALES	133.479,12	133.479,12



2.1.15 ARRIENDO ESPACIO QUINDE VISITOR CENTER

Con el propósito de contar con servicios varios la Dirección de Comercialización de Quito Turismo alquiló espacios dentro del Travel Visitor Center a fin de que el turista pueda disponer de otras alternativas para conocer la ciudad. Es así que al 31 de diciembre del 2017 se devengó el valor de \$ 24.200,00 (Veinte y cuatro mil doscientos dólares con 00/100), lo que significa que se superó las expectativas de recaudación por este concepto de en la proyección de ingresos para el cierre del año 2017.

MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	1.800,00	1.000,00
Febrero	2.000,00	1.800,00
Marzo	1.500,00	2.500,00
Abril	2.100,00	1.500,00
Mayo	2.100,00	1.500,00
Junio	2.100,00	1.500,00
Julio	2.100,00	2.700,00
Agosto	2.100,00	2.100,00
Septiembre	2.100,00	2.700,00
Octubre	2.100,00	2.100,00
Noviembre	2.100,00	1.100,00
Diciembre	2.100,00	2.100,00
TOTALES	24.200,00	22.600,00



2.1.16 INFRACCIÓN A ORDENANZAS MUNICIPALES.-

Quito Turismo con el fin de precautelar el cumplimiento de las Ordenanzas Metropolitanas N° 276 y 321 sancionadas el 23 de enero de 2009 y el 18 de octubre de 2010 respectivamente, y No.149 de 22 de diciembre del 2016 en colaboración con la Agencia Metropolitana de Control, quién a su vez como contraprestación apoya en la realización de los operativos de control y como consecuencia de ello incorpora en los expedientes respectivos la sanción con multa correspondiente.

Producto del incumplimiento a Ordenanzas Municipales al 31 de Diciembre de año 2017 se obtuvo un devengado de \$ 128.668,15 (Ciento veinte y ocho mil seiscientos sesenta y ocho dólares con 15/100) frente a un codificado inicial de \$ 260.000,00 (Doscientos sesenta mil dólares con 00/100) representa el 49%, esto obedece a que los resolutores no han notificado a tiempo a los infractores por eso a partir del mes de agosto la recaudación ha decrecido con relación al primer semestre.

MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	8.052,00	7.320,00
Febrero	27.235,43	27.967,43
Marzo	26.566,77	26.566,77
Abril	17.360,89	17.360,89
Mayo	9.546,32	9.546,32
Junio	13.660,00	13.660,00
Julio	11.843,58	11.843,58
Agosto	984,79	984,79
Septiembre	966,79	966,79
Octubre	2.716,79	2.716,79
Noviembre	3.000,00	3.000,00
Diciembre	6.734,79	6.734,79
TOTALES	128.668,15	128.668,15



El siguiente grupo de ingresos corresponde a Transferencias corrientes del Sector Público donde se registran todos los ingresos por asignaciones de Entidades Gubernamentales con las que se mantienen convenios y asignaciones del Municipio correspondientes a lo establecido en Ordenanzas Metropolitanas.

2.1.17 ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL.-

De conformidad a lo establecido en la Quinta Disposición General de la Ordenanza Metropolitana N°0149 corresponde al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito realizar una asignación presupuestaria que será al menos igual al monto recaudado por concepto de la Tasa de turismo y

la tasa por Facilidades y servicios turísticos en el ejercicio inmediatamente anterior al año de aprobación del presupuesto municipal. Para el año 2017 el codificado inicial en esta partida es de 1'805.000,00 (Un millón ochocientos cinco dólares mil con 00/100), con la reforma a septiembre del 2017 se incrementó en 100.000,00 (cien mil dólares 00/100) y a diciembre 31 el codificado final fue de 1'905.000,00 (un millón novecientos cinco mil dólares 00/100) y se devengó por el valor total quedando pendiente la recaudación de una cuota de 200.000,00 (doscientos mil dólares 00/100).

MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	150.416,67	150.416,67
Abril	150.416,67	150.416,67
Mayo	150.416,67	150.416,67
Junio	300.833,34	300.833,34
Julio	150.416,67	150.416,67
Agosto	150.416,67	150.416,67
Septiembre	-	-
Octubre	100.000,00	100.000,00
Noviembre	452.083,31	452.083,31
Diciembre	300.000,00	100.000,00
TOTALES	1.905.000,00	1.705.000,00



2.1.18 CONVENIO SECRETARÍA DE AMBIENTE MDMQ

Quito Turismo firmó un convenio de cooperación interinstitucional con la Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de diciembre del 2014, para la ejecución del proyecto "Consolidación de productos turísticos de naturaleza con identidad cultural en las áreas de conservación y uso sustentable – ACUS Mashpi y Pachijal y en el Corredor Ecológico del Oso Andino – CEOA al Noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito, se consideró como ingreso para el año 2017 un valor de \$ 50.000,00 (Cincuenta mil con 00/100); sin embargo se verificó que este valor fue ingresado en el año 2016, por consiguiente se realizó una reforma al presupuesto en el mes de julio para ajustar estos valores del presupuesto 2017.

El siguiente grupo de ingresos corresponde a todos los que se registran por otros conceptos y se encuentran detallados como sigue:

2.1.19 OTROS NO ESPECIFICADOS.-

El rubro de otros no especificados corresponde a ingresos varios tales como comisiones por tarjetas de crédito recibidas en más, aportes, devoluciones de la aseguradora por pérdida de activos fijos, capacitaciones y otros, al 31 de diciembre 2017 tuvo un devengado de \$53.728,95 (Cincuenta y tres mil setecientos veinte y ocho dólares con 95/100) considerando un valor alto de recaudación por varios conceptos en los que se encuentra recuperación de valores pendientes.

MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	1.493,03	1.493,03
Febrero	292,35	292,35
Marzo	1.578,69	1.578,69
Abril	7.978,21	4.250,47
Mayo	1.239,55	1.872,02
Junio	3.418,80	3.860,96
Julio	2.917,27	3.359,43
Agosto	1.586,96	2.029,12
Septiembre	1.070,93	1.213,09
Octubre	975,31	1.717,47
Noviembre	1.182,06	1.624,22
Diciembre	29.995,79	20.713,26
TOTALES	53.728,95	44.004,11

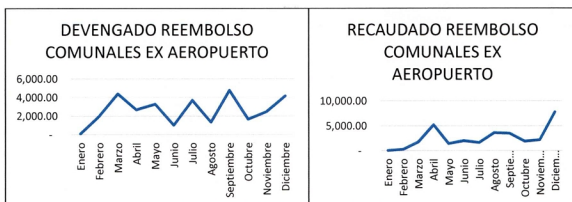


2.1.20 REEMBOLSO GASTOS COMUNALES.-

Como parte de la administración de los espacios del Ex Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito, Quito Turismo genera un reporte mensual con porcentajes aplicados a cada uno de los usuarios de estos espacios, a fin de que cancelen los gastos comunales correspondientes a servicios básicos, limpieza, seguridad y mantenimientos a cargo de la Empresa. Dentro de este rubro también constan los valores que se cobran en los espacios de la Ronda a cada uno de los arrendatarios por un valor acordado de \$ 25,00 (Veinte y cinco dólares con 00/100) mensuales incluido IVA. Al 31 de diciembre de 2017 este rubro se devengó en \$ 31.582,04 (Treinta y un mil quinientos ochenta y dos dólares con 04/100), frente a un codificado inicial de \$ 12.000,00 (Doce mil dólares con 00/100) representa el 263%, por lo que se realizaron ajustes presupuestarios antes del cierre del año.

MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	111,60	64,43
Febrero	1.979,44	292,69

Marzo	4.399,99	1.756,24
Abril	2.670,57	5.207,88
Mayo	3.279,37	1.411,40
Junio	1.023,20	1.995,80
Julio	3.708,00	1.619,22
Agosto	1.346,86	3.588,21
Septiembre	4.769,50	3.501,90
Octubre	1.666,04	1.882,17
Noviembre	2.462,68	2.167,70
Diciembre	4.164,79	7.759,60
TOTALES	31.582,04	31.247,24

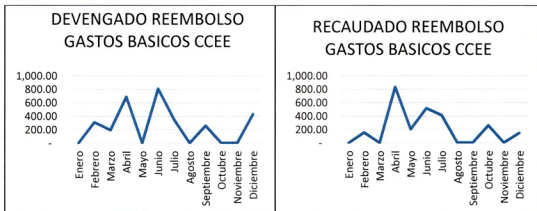


2.1.21 REEMBOLSO GASTOS BÁSICOS CCEE.-

Como parte de la administración del Centro de Convenciones Eugenio Espejo, Quito Turismo factura valores por consumo de agua potable y energía eléctrica a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, Ministerio de Salud Pública y a la Secretaría Técnica de Discapacidades, instituciones con las que se comparte espacios en todo el complejo del Centro de Convenciones Eugenio Espejo. Al 31 de diciembre de 2017 se obtuvo un devengo de \$ 3.040,36 (Tres mil cuarenta dólares con 36/100).

MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	-	-
Febrero	308,86	154,43
Marzo	193,78	-
Abril	687,24	833,41
Mayo	-	202,04
Junio	807,36	516,16
Julio	354,60	409,40
Agosto	-	-
Septiembre	257,78	-

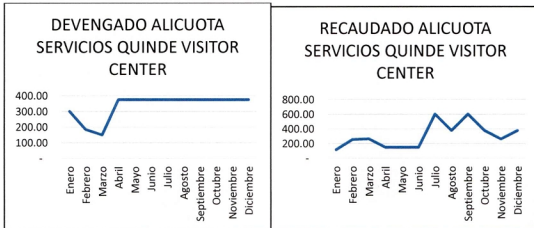
Octubre	-	257,78
Noviembre	-	-
Diciembre	430,74	145,58
TOTALES	3.040,36	2.518,80



2.1.22 ALICUOTA SERVICIOS QUINDE VISITOR CENTER.-

Corresponde al valor por servicios básicos y otros, que los arrendatarios de espacios del Quinde Visitor Center deben cancelar, a fin de que cuenten con todos los servicios comunales que les permitan funcionar adecuadamente. Se devengó al 31 de diciembre 2017 el valor de \$ 4.011,63 (Cuatro mil once dólares con 63/100).

MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	301,73	114,98
Febrero	184,22	255,99
Marzo	149,60	264,58
Abril	375,12	149,60
Mayo	375,12	149,60
Junio	375,12	149,60
Julio	375,12	600,64
Agosto	375,12	375,12
Septiembre	375,12	600,64
Octubre	375,12	375,12
Noviembre	375,12	260,14
Diciembre	375,12	375,12
TOTALES	4.011,63	3.671,13



2.1.23 SALDOS EN CAJA BANCOS.-

A fin de regularizar el saldo de caja bancos se realizó una reforma a los ingresos para establecer el valor real del saldo al inicio del 2017 por un valor de \$ 585.138,17 (Quinientos ochenta y cinco mil ciento treinta y ocho dólares con 17/100).

RESUMEN INGRESOS:

Del análisis de las cuentas de ingresos se puede establecer que se ha cumplido con lo establecido en el Presupuesto aprobado para el año 2017, por lo que el presupuesto alcanzó una ejecución al 31 de diciembre de 2017, del 99,18% lo cual ha permitido atender las obligaciones contraídas por la Empresa y se mantiene un saldo disponible en caja para los siguientes pagos que se registraron al fin del año .

Las modificaciones efectuadas en el presupuesto están sustentadas en el Código de Planificación y Finanzas Públicas y en el principio presupuestario de flexibilidad, permitiendo realizarlas tomando en consideración las circunstancias y momentos específicos de su necesidad.

2.2 INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS.-

A continuación se presentan los indicadores presupuestarios más importantes en la ejecución del presupuesto de ingresos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico al 31 de diciembre del ejercicio financiero 2017:

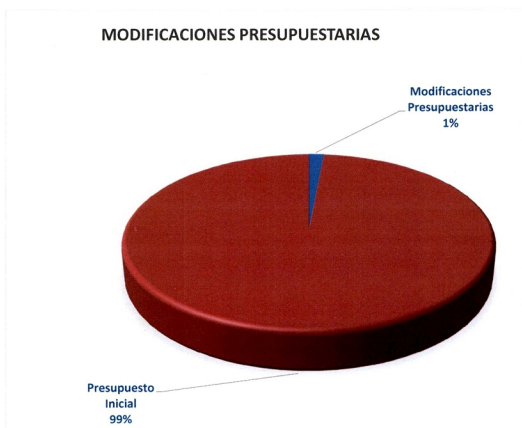
1. **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.-** Indica el porcentaje de variación que sufre el presupuesto inicialmente aprobado:

$$\text{Modificaciones Presupuestarias} = \frac{\text{Total Modificaciones Presupuestarias de Ingresos}}{\text{Total Presupuesto Inicial de Ingresos}}$$

$$= \frac{100.000,00}{6.648.078,28}$$

$$= 1,50\%$$

Al 31 de diciembre del ejercicio económico del año 2017 se efectuó dos modificaciones presupuestarias a los ingresos sin que esto implique que se disminuya o aumente el techo asignado inicialmente, simplemente es regularizar cuentas a fin de que se mantengan saldos positivos por el cumplimiento de metas y objetivos durante el año; sin embargo a septiembre en Reforma del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito se asigna a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico un incremento de USD 100.000,00 (Cien mil dólares00/100).



2. **GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS.-** Compara el volumen del devengado reconocido en el periodo con lo asignado codificado:

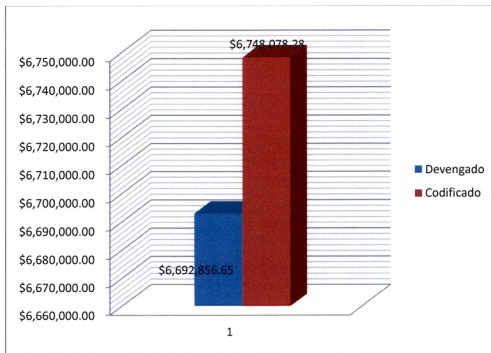
**Grado de
realización de los
Ingresos
presupuestarios**

$$= \frac{\text{Total Derechos Reconocidos}}{\text{Total Presupuesto Definitivo de Ingresos}}$$

$$= \frac{6.692.856,65}{6.748.078,28}$$

$$= 99,18\%$$

Del grado de realización de los Ingresos Presupuestarios se puede observar que el cumplimiento de lo planificado en la recaudación de ingresos ha sido favorable para la empresa, la recaudación de la tasa de Facilidades y Servicios Turísticos superó las expectativas de proyección; mientras que la tasa de turismo se acercó a lo proyectado quedando inclusive valores pendientes a ser transferidos por parte del ente recaudador; así también aportaron las transferencias del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito que fueron entregadas a tiempo, la recaudación de multas fue favorable hasta el mes de julio en tanto que los siguiente meses por la falta de atención por parte de la Agencia Metropolitana de Control la recaudación bajo; y las operaciones comerciales aportaron también para que se pueda cumplir con lo planificado en el presupuesto de ingresos.



3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE INGRESOS.- Pone de manifiesto el ritmo de cobro:

$$\begin{aligned}
 \text{Grado de cumplimiento de Ingresos} &= \frac{\text{Total de Recaudación Ejercicio Corriente}}{\text{Total de Derechos Reconocidos}} \\
 &= \frac{6.445.959,39}{6.692.856,65} \\
 &= 96,31\%
 \end{aligned}$$

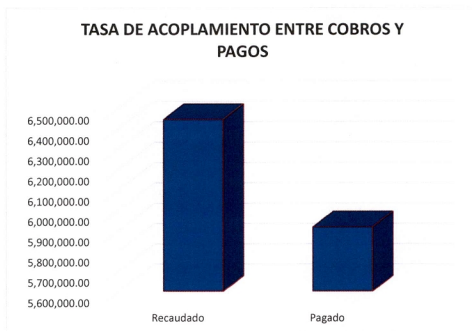
El 15% del total de derechos reconocidos al 31 de diciembre de 2017 están pendientes de cobro.



4. TASA DE ACOPLAMIENTO ENTRE COBROS Y PAGOS.- Refleja el grado de sincronía entre el grado de cumplimiento de cobros y pagos:

$$\begin{aligned}
 \text{Tasa de acoplamiento entre cobros y pagos} &= \frac{\text{Total Recaudación Ejercicio Corriente}}{\text{Pagos Ejercicio Corriente}} \\
 &= \frac{6.445.959,39}{5.918.019,88} \\
 &= 108,92\%
 \end{aligned}$$

Quito Turismo al 31 de diciembre de 2017 se pudo observar un equilibrio financiero adecuado, al tener suficiente flujo de caja que permita cubrir las obligaciones adquiridas.



5. **EFICACIA.-** Identifica el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos, respecto al presupuesto codificado:

$$\begin{aligned}
 \text{Eficacia} &= \frac{\text{Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Presupuesto Codificado de Ingresos}} \\
 &= \frac{6.692.856,65}{6.748.078,28}
 \end{aligned}$$

= 99,18%

Este indicador está directamente relacionado con el grado de realización de los ingresos presupuestarios.

6. DEPENDENCIA FINANCIERA.- Determina el porcentaje de dependencia financiera de Quito Turismo con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito:

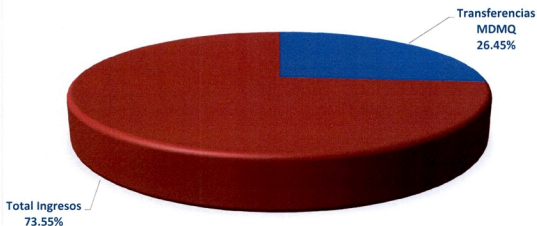
$$\begin{aligned} \text{Dependencia Financiera} &= \frac{\text{Ingreso de Transferencias (Inicial)}}{\text{Ingresos Totales}} \\ &= \frac{1.805.000,00}{6.648.078,28} \\ &= 27,15\% \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{Dependencia Financiera} &= \frac{\text{Ingreso de Transferencias (Codificado)}}{\text{Ingresos Totales}} \\ &= \frac{1.905.000,00}{6.748.078,28} \\ &= 28,23\% \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{Dependencia Financiera} &= \frac{\text{Ingreso de Transferencias (Recaudado)}}{\text{Ingresos Totales}} \\ &= \frac{1.705.000,00}{6.445.959,39} \\ &= 26,45\% \end{aligned}$$

Quito Turismo tuvo una dependencia financiera del 26,45% con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito al 31 de diciembre de 2017, por lo que el 73.55% representa gestión propia institucional.

DEPENDENCIA FINANCIERA



3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS.-

3.1 GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.-

El presupuesto de gastos codificado a diciembre de 2017 es de \$ 6.748.078,28 (Seis millones setecientos cuarenta y ocho mil setenta y ocho con 28/100), y su valor comprometido es de \$ 6.081.649,91 (Seis millones ochenta y un mil seiscientos cuarenta y nueve dólares con 91/100) lo cual representa el 90,12% frente a su codificado y un devengado de \$ 5.918.019,88 (cinco millones novecientos diecinueve dólares con 88/100), que representa un 87,70% del presupuesto 2017, conforme se puede observar en el siguiente cuadro:

Partida	Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Comprometido vr Codificado	Devengado vr Codificado
61	GASTOS EN PERSONAL DE PRODUCCIÓN	290.332,93	7.000,00	297.332,93	184.941,23	184.941,23	178.383,56	62,20%	62,20%
63	BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	501.980,98	474.515,62	976.496,60	950.469,64	941.282,60	935.895,61	97,33%	96,39%
67	OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	72.351,86	59.181,58	131.533,44	130.783,28	130.188,99	130.188,99	99,43%	98,98%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	2.277.184,19	0,00	2.277.184,19	2.077.249,60	2.073.790,60	1.992.281,58	91,22%	91,07%
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN	3.059.187,02	431.790,73	2.627.396,29	2.358.378,41	2.209.720,79	1.989.364,10	89,76%	84,10%
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	352.525,30	-41.908,47	310.616,83	288.444,63	286.712,55	286.703,45	92,86%	92,30%
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	58.016,00	-8.000,00	50.016,00	39.058,18	39.058,18	37.481,52	78,09%	78,09%
84	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	36.500,00	41.002,00	77.502,00	52.324,94	52.324,94	51.895,74	67,51%	67,51%
Total Gastos		6.648.078,28	100.000,00	6.748.078,28	6.081.649,91	5.918.019,88	5.602.194,55	90,12%	87,70%

ANÁLISIS POR GRUPO DE GASTO

Al analizar el gasto por grupo, la ejecución se presenta como sigue:

GRUPO 61

GASTOS EN PERSONAL DE PRODUCCIÓN. - El porcentaje de ejecución en este grupo es del 62,20%, fondos con los que se ha cubierto el pago de remuneraciones al 31 de diciembre del año 2017, del personal de nombramiento y contrato ocasional de la Dirección de Comercialización.

GRUPO 63

BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN. - El porcentaje de ejecución de este grupo es del 96,39%, rubro que cubre todos los gastos del área comercial respecto a adquisición de bienes y servicios.

GRUPO 67

OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN.- Corresponde a gastos financieros por comisiones de cobros a través de tarjetas de crédito en las diferentes Unidades de Negocios de Quito Turismo. Así como el rubro del valor del gasto por Impuesto al Valor Agregado IVA del área de Comercialización, representa el 98,98%.

GRUPO 71

GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN.- El porcentaje de ejecución en este grupo es del 91,22%, fondos con los que se ha cubierto el pago de remuneraciones al 30 de diciembre del año 2017, del personal de nombramiento, contrato ocasional y código de trabajo de las Direcciones de Mercadeo, Comunicación, Desarrollo, Calidad, Inversiones, Gerencia General, Asesoría Jurídica, Gerencia Técnica, Planificación, Administrativa y Financiera.

GRUPO 73

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN.- El porcentaje de ejecución del grupo representa el 89,76%; concentrándose el mayor gasto en el rubro de adquisiciones de bienes de uso y consumo para inversión así como en el pago de viáticos para el personal del área de Mercadeo y MICE para promoción turística a nivel nacional e internacional de Quito como destino turístico.

GRUPO 77

OTROS GASTOS DE INVERSIÓN.- Corresponde a gastos financieros por comisiones bancarias; pólizas de seguros de bienes e inmuebles de propiedad de Quito Turismo; gasto por Impuesto al Valor Agregado IVA de todas las áreas de la Empresa, y gastos notariales. El porcentaje de ejecución del grupo representa el 92,86%.

GRUPO 78

TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN.- Este gasto agrupa básicamente el aporte del 5x1000 que desde el año anterior está a cargo el Ministerio de Finanzas, y el aporte al fondo de emergencia administrado por EMSEGURIDAD, lo que representa el 78,09%.

GRUPO 84

BIENES DE LARGA DURACIÓN.- En esta partida se han comprometido recursos en un 67,51%, hasta el cierre del mes de diciembre.

La Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico -Quito Turismo utiliza partidas presupuestarias de inversión por cuanto realiza acciones destinadas a la inversión turística del Distrito Metropolitano de Quito; sin embargo, a partir del año 2014 se empezó a utilizar partidas presupuestarias de producción en el área de comercialización a fin de poder generar los costos de ventas de las Unidades de Negocios de Quito Turismo.

A fin de tener una visión al detalle del comportamiento de los gastos a continuación se presenta un cuadro por subgrupos de partidas presupuestarias:

Partida	Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado
6101	REMUNERACIONES BASICAS	138.684,00	0,00	138.684,00	107.052,00	107.052,00	104.549,78
6102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	22.223,00	0,00	22.223,00	14.326,99	14.326,99	12.529,43
6105	REMUNERACIONES TEMPORALES	76.832,00	0,00	76.832,00	28.107,14	28.107,14	27.407,04
6106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	42.068,13	0,00	42.068,13	26.954,24	26.954,24	25.396,45
6107	INDEMNIZACIONES	10.525,80	7.000,00	17.525,80	8.500,86	8.500,86	8.500,86
6301	SERVICIOS BASICOS	51.460,00	-14.400,00	37.060,00	32.124,81	31.915,14	31.915,14
6302	SERVICIOS GENERALES	322.920,00	535.469,94	858.389,94	854.466,60	847.183,54	845.758,30
6303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	0,00	2.349,73	2.349,73	2.349,73	2.196,84	2.196,84
6304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	51.258,00	-5.310,74	45.947,26	37.399,30	36.808,70	36.251,76
6305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	19.500,00	-18.000,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00
6306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6307	GASTOS EN INFORMATICA	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCION	4.742,98	-554,49	4.188,49	2.331,23	2.331,23	2.099,35
6312	ADQUISICIONES DE PRODUCTOS TERMINADOS	29.100,00	-3.038,82	26.061,18	21.797,97	20.847,15	17.674,22
6399	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	3.000,00	-2.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
6701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	62.015,86	65.860,96	127.876,82	127.126,67	127.126,67	127.126,67
6702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	10.336,00	-6.679,38	3.656,62	3.656,61	3.062,32	3.062,32
7101	REMUNERACIONES BASICAS	1.397.256,00	-37.665,00	1.359.591,00	1.276.562,08	1.276.532,91	1.248.952,19
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	168.741,00	5.130,00	173.871,00	162.779,33	159.349,62	136.359,00

7105	REMUNERACIONES TEMPORALES	283.516,00	54.084,00	337.600,00	286.606,33	286.606,33	280.389,10
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	326.082,59	-10.185,00	315.897,59	272.135,07	272.134,95	253.324,13
7107	INDEMNIZACIONES	101.588,60	-11.364,00	90.224,60	79.166,79	79.166,79	73.257,16
7301	SERVICIOS BASICOS	152.180,00	-3.513,16	148.666,84	109.814,03	92.730,48	92.726,26
7302	SERVICIOS GENERALES	1.498.500,50	140.901,57	1.639.402,07	1.517.446,65	1.438.950,93	1.280.177,61
7303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	153.500,00	-2.623,43	150.876,57	140.807,17	128.709,87	128.452,87
7304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	124.520,00	41.484,67	166.004,67	132.146,03	129.396,91	127.453,39
7305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	28.670,00	-24.670,00	4.000,00	3.400,00	3.400,00	3.400,00
7306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	554.524,96	-187.407,96	367.117,00	347.784,14	309.552,21	255.672,96
7307	GASTOS EN INFORMATICA	180.470,00	-114.628,11	65.841,89	40.334,26	40.334,26	39.983,88
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	134.811,85	-71.498,00	63.313,85	52.296,33	52.296,33	51.062,33
7314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	106.084,65	-85.272,10	20.812,55	14.349,80	14.349,80	10.434,80
7399	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	125.925,06	-124.564,21	1.360,85	0,00	0,00	0,00
7701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	288.213,27	-14.065,74	274.147,53	257.410,36	257.410,36	257.410,36
7702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	64.312,03	-27.842,73	36.469,30	31.034,27	29.302,19	29.293,09
7801	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	50.016,00	0,00	50.016,00	39.058,18	39.058,18	37.481,52
7802	TRANSFERENCIAS DE INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO	8.000,00	-8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8401	BIENES MUEBLES	36.500,00	41.002,00	77.502,00	52.324,94	52.324,94	51.895,74
Total Gastos		6.648.078,28	100.000,00	6.748.078,28	6.081.649,91	5.918.019,88	5.602.194,55

3.2 ANÁLISIS POR PROGRAMA

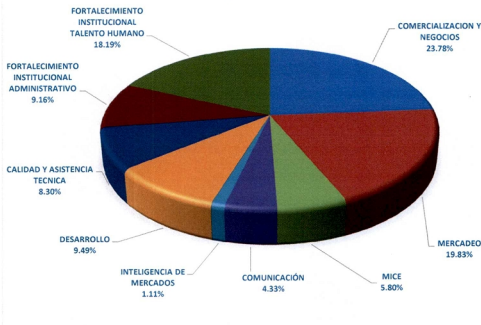
El presupuesto de la Empresa Metropolitana de Gestión de Destino Turístico se encuentra conformado por cuatro programas: Promoción y Gestión Turística, Desarrollo de Clúster Turístico, Gestión Administrativa Quito Turismo y Gestión de Talento Humano Quito Turismo con sus Subprogramas conforme el siguiente gráfico.



Presupuestariamente su ejecución está definida como se detalla en el siguiente cuadro:

Programa	Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Comprometido vr Codificado	devengado vr Codificado
PROMOCIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA	COMERCIALIZACIÓN Y NEGOCIOS	1.013.650,77	555.926,15	1.569.576,92	1.424.408,10	1.407.126,77	1.380.032,11	90,75%	89,65%
	MERCADEO	1.428.617,76	118.063,99	1.310.553,77	1.186.109,85	1.173.478,24	987.571,64	90,50%	89,54%
	MICE	383.286,99	-4.279,78	379.007,21	354.241,44	343.429,93	339.567,69	93,47%	90,61%
	COMUNICACIÓN	436.246,29	-	323.817,74	260.039,63	256.458,73	245.926,70	80,30%	79,20%
	INTELIGENCIA DE MERCADOS	217.000,00	148.600,00	68.400,00	65.820,00	65.820,00	65.820,00	96,23%	96,23%
TOTAL PROGRAMA		3.478.801,81	172.553,83	3.651.355,64	3.290.619,02	3.246.313,67	3.018.918,14	90,12%	88,91%
DESARROLLO DE CLUSTER TURISTICO	DESARROLLO	662.161,69	11.750,00	673.911,69	563.700,49	561.756,74	543.374,51	83,65%	83,36%
	CALIDAD Y ASISTENCIA TÉCNICA	608.744,19	-11.750,00	596.994,19	552.530,97	491.286,50	475.294,84	92,55%	82,29%
TOTAL PROGRAMA		1.270.905,88	0,00	1.270.905,88	1.116.231,46	1.053.043,24	1.018.669,35	87,83%	82,86%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA QUITO TURISMO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO	697.695,36	-9.000,00	688.695,36	590.545,91	542.150,07	525.878,32	85,75%	78,72%
GESTIÓN TALENTO HUMANO QUITO TURISMO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TALENTO HUMANO	1.200.675,23	-63.553,83	1.137.121,40	1.084.253,52	1.076.512,90	1.038.728,74	95,35%	94,67%
Total Gastos		6.648.078,28	100.000,00	6.748.078,28	6.081.649,91	5.918.019,88	5.602.194,55	90,12%	87,70%

EJECUCIÓN DE GASTOS A DICIEMBRE 2017



A continuación se detallará la ejecución por cada uno de los subprogramas considerando sus valores netamente ejecutados con corte al cierre del mes de diciembre de 2017.

En el primer programa se encuentran los subprogramas de Gestión de: Comercialización, Mercadeo, MICE, Comunicación e Inteligencia de Mercados que representan a las unidades agregadoras de valor.

3.2.1 COMERCIALIZACIÓN.-

Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	% Comp./Cod.	% Dev./Cod.
AUSPICIOS Y ALIANZAS	65.000,00	-65.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
CENTRO CULTURAL ITCHIMBIA	16.790,00	0,00	16.790,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
CENTRO DE CONVENCIONES EUGENIO ESPEJO	134.320,00	-40.677,78	93.642,22	92.697,15	92.006,19	91.549,26	98,99%	98,25%
CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE QUITO	30.688,00	-688,00	30.000,00	30.000,00	22.500,00	7.350,00	100,00%	75,00%
CENTRO DE EVENTOS BICENTENARIO	127.606,98	-18.258,08	109.348,90	105.922,13	99.417,34	98.876,45	96,87%	90,92%

CONECTIVIDAD TURISTICA	100.000,00	11.977,15	111.977,15	111.977,15	111.977,15	111.977,15	100,00%	100,00%
EVENTOS EN OTROS ESPACIOS	80.000,00	633.203,98	713.203,98	713.203,98	713.051,09	713.051,09	100,00%	99,98%
GASTOS COMUNES DE COMERCIALIZACION Y ALIANZAS	80.312,86	63.800,76	144.113,62	143.363,47	143.363,47	143.363,47	99,48%	99,48%
QUINDE VISITOR CENTER	88.600,00	-35.431,88	53.168,12	42.302,99	39.870,30	35.481,13	79,56%	74,99%
TALENTO HUMANO DE COMERCIALIZACION Y ALIANZAS	290.332,93	7.000,00	297.332,93	184.941,23	184.941,23	178.383,56	62,20%	62,20%
TOTAL	1.013.650,77	555.926,15	1.569.576,92	1.424.408,10	1.407.126,77	1.380.032,11	90,75%	89,65%

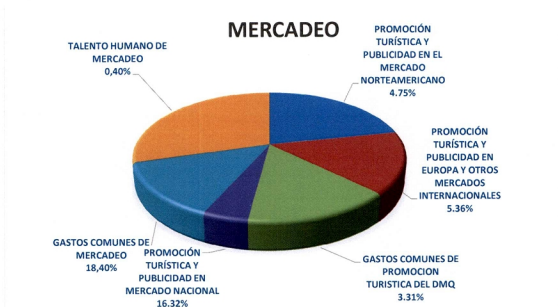
Comercialización de Unidades de Negocio de Quito Turismo y Alianzas Estratégicas administrado por la jefatura de Comercialización tuvo una asignación inicial de \$ 1.013.650,77 (Un millón trece mil seiscientos cincuenta dólares con 77/100), sufrió modificaciones con la que se incrementó su presupuesto en \$ 555.926,15 (Quinientos cincuenta y cinco mil novecientos veinte y seis dólares con 15/100) llegando a un codificado de \$ 1.569.576,92 (Un millón quinientos sesenta y nueve mil quinientos setenta y seis dólares con 92/100), de los cuales se comprometió \$ 1.424.408,10 (Un millón cuatrocientos veinte cuatro mil cuatrocientos ocho dólares con 10/100) que significa un 90,75% del total asignado y un devengado de \$1.380.032,11 (Un millón trescientos ochenta mil treinta y dos dólares con 11/100), lo que representa el 89,65% frente a su codificado. Dentro de este presupuesto su mayor ejecución se encuentra en el Proyecto Eventos en otros espacios por un contrato que se ejecutó para el Consejo Nacional de la Judicatura por lo cual se tuvo que realizar trasposos presupuestarios de todos los proyectos para la ejecución del mismo lo que permitió que la empresa pueda ingresar recursos que permiten mantener un flujo de efectivo para cubrir obligaciones por pagar.



3.2.2 MERCADEO.-

Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	% Comp./Cod.	% Dev./Cod.
MERCADO NORTEAMÉRICA (ESTADOS UNIDOS, CANADA Y MEXICO)	375.845,51	-55.631,93	320.213,58	316.838,23	308.816,19	281.242,56	98,95%	96,44%
MERCADO EUROPA (ALEMANIA, ESPAÑA Y UK) Y RESTO DEL MUNDO	110.000,00	-48.431,00	61.569,00	61.569,00	61.569,00	11.569,00	100,00%	100,00%
MERCADO SUDAMÉRICA (BRASIL, ARGENTINA Y COLOMBIA)	60.000,00	-25.500,00	34.500,00	34.500,00	34.500,00	0,00	100,00%	100,00%
PROMOCIÓN NACIONAL	216.015,00	24.911,01	240.926,01	236.996,35	235.167,88	171.809,38	98,37%	97,61%
INBOUND MARKETING	367.357,25	0,00	367.357,25	254.578,83	253.138,27	242.941,01	69,30%	68,91%
MARCA CIUDAD DE QUITO	141.500,00	-20.834,23	120.665,77	120.665,76	120.657,63	120.657,63	100,00%	99,99%
GASTOS COMUNES DE MERCADEO	35.000,00	29.001,49	64.001,49	59.641,01	58.311,36	58.034,15	93,19%	91,11%
TALENTO HUMANO DE MERCADEO	122.900,00	-21.579,33	101.320,67	101.320,67	101.317,91	101.317,91	100,00%	100,00%
TOTAL	1.428.617,76	-118.063,99	1.310.553,77	1.186.109,85	1.173.478,24	987.571,64	90,50%	89,54%

Mercadeo del Destino Quito Turismo a nivel nacional e internacional, su presupuesto inicial fue de \$1.428.617,76 (Un millón cuatrocientos veinte y ocho mil seiscientos diecisiete dólares con 76/100) sufrió modificaciones que disminuyeron su presupuesto en un total de por \$ 118.063,99 (Ciento dieciocho mil sesenta y tres dólares con 99/100) llegando a un codificado de 1.310.553,77 (Un millón trescientos diez mil quinientos cincuenta y tres dólares con 77/100) de los cuales se comprometió \$ 1.186.109,85 (Un millón ciento ochenta y seis mil ciento nueve dólares con 85/100) esto es un 90,50% del total asignado y un devengado de \$ 987.571,64 (Novecientos ochenta y siete mil quinientos setenta y un dólares con 64/100), lo que representa el 89,54% frente a su codificado. En este Subprograma los mayores rubros de ejecución se encuentran en la promoción turística en los mercados internacionales donde se ha trabajado para poner a la Ciudad de Quito como el mejor destino turístico a nivel mundial.

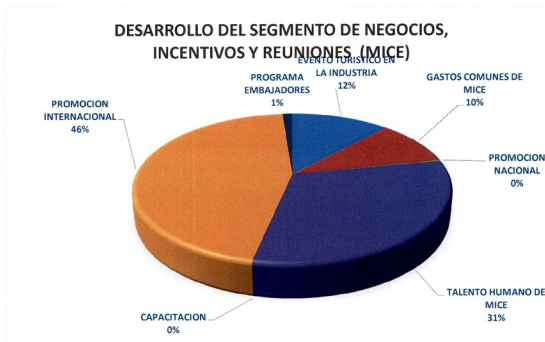


2.2.3. GESTIÓN DEL SEGMENTO DE NEGOCIOS, INCENTIVOS Y REUNIONES.-

Descripción	Asignación inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	% Comp./Cod.	% Dev./Cod.
EVENTO TURISTICO EN LA INDUSTRIA	76.150,00	-31.240,42	44.909,58	41.106,60	41.016,60	41.001,60	0,00%	0,00%
GASTOS COMUNES DE MICE	22.835,85	11.022,39	33.858,24	33.858,24	33.858,24	33.768,89	100,00%	100,00%
INDUSTRIA DE REUNIONES	25.900,00	-25.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
PROMOCION NACIONAL	600,00	0,00	600,00	540,00	540,00	540,00	90,00%	90,00%
TALENTO HUMANO DE MICE	126.309,11	0,00	126.309,11	107.883,13	107.883,13	104.217,87	85,41%	85,41%
CAPACITACION	14.500,00	-14.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
PROMOCION INTERNACIONAL	115.342,03	52.088,25	167.430,28	166.783,47	156.061,96	155.969,33	0,00%	0,00%
PROGRAMA EMBAJADORES	1.650,00	4.250,00	5.900,00	4.070,00	4.070,00	4.070,00	68,98%	68,98%
TOTAL	383.286,99	-4.279,78	379.007,21	354.241,44	343.429,93	339.567,69	93,47%	90,61%

Gestión del segmento de negocios, incentivos y reuniones a cargo de la Dirección MICE, tuvo una asignación inicial de \$ 383.286,99 (Trescientos ochenta y tres mil doscientos ochenta y seis dólares con 99/100), se modificó en menos \$4.279,78 (cuatro mil doscientos setenta y nueve dólares con 78/100) y su nuevo codificado a diciembre de 2017 fue de \$379.007,21 (Trescientos setenta y nueve mil siete dólares con 21/100), de los cuales se comprometió \$ 354.241,44 (Trescientos cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta y un dólares con 44/100) esto es un 93,47% de su codificado; y un devengado de \$ 343.429,93 (trescientos cuarenta y tres mil cuatrocientos veinte y nueve dólares con 93/100), lo que representa el 90,61% frente a su

codificado. La ejecución de Promoción Internacional ha permitido que nuestra ciudad pueda traer uno de los más grandes eventos a nivel mundial como lo es la Feria Routes America a realizarse en febrero del 2018.



2.2.4. COMUNICACIÓN.-

Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	% Comp./Cod.	% Dev./Cod.
COMUNICACION EN MEDIOS DIGITALES	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
COMUNICACION INTERNACIONAL	139.001,00	-123.901,00	15.100,00	15.100,00	13.206,10	13.206,10	100,00%	87,46%
COMUNICACION NACIONAL	56.300,00	6.872,45	63.172,45	62.662,44	60.975,44	55.972,34	99,19%	96,52%
GASTOS COMUNES DE COMUNICACION	70.977,22	-24.900,00	46.077,22	40.017,22	40.017,22	40.017,22	88,85%	86,85%
INFORMACION GESTION INSTITUCIONAL	21.500,00	-20.500,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
TALENTO HUMANO DE COMUNICACION	148.468,07	0,00	148.468,07	142.259,97	142.259,97	136.731,04	95,82%	95,82%
TOTAL	436.246,29	-112.428,55	323.817,74	260.039,63	256.458,73	245.926,70	80,30%	79,20%

Comunicación tuvo una asignación inicial de \$ 436.246,29 (Cuatrocientos Treinta y seis mil doscientos cuarenta y seis dólares con 29/100), y se disminuyó en \$ 112.428,55 (Ciento doce mil

cuatrocientos veinte y ocho dólares con 55/100) llegando a un codificado de \$ 323.817,74 (Trescientos veinte y tres mil ochocientos diecisiete dólares con 74/100), al cierre del mes de diciembre de 2017 se comprometieron recursos por \$ 260.039,63 (Doscientos sesenta mil treinta y nueve dólares con 63/100) es decir alcanzó un 80,30% del codificado con un devengado de \$ 256.458,73 (Doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y ocho dólares con 73/100), lo que representa el 79,20%. El rubro de Comunicación Internacional es reflejo del trabajo a nivel mundial que se mantiene para atraer al turista extranjero a visitar la ciudad de Quito y lograr conseguir la difusión y con la consecuente variable de mayores ingresos para el sector turístico.

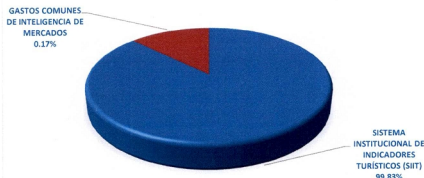


2.2.5. INTELIGENCIA DE MERCADOS.-

Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	% Comp./Cod.	% Dev./Cod.
SISTEMA INSTITUCIONAL DE INDICADORES TURÍSTICOS (SIIT)	192.000,00	-132.000,00	60.000,00	57.420,00	57.420,00	57.420,00	95,70%	95,70%
GASTOS COMUNES DE INTELIGENCIA DE MERCADOS	25.000,00	-16.600,00	8.400,00	8.400,00	8.400,00	8.400,00	100,00%	100,00%
TOTAL	217.000,00	-148.600,00	68.400,00	65.820,00	65.820,00	65.820,00	96%	96%

Al programa de Inteligencia de Mercados a cargo de la Jefatura de Planificación, se le asignó un presupuesto inicial de \$ 217.000,00 (Doscientos diecisiete mil dólares con 00/100), fue modificado en menos \$ 148.600,00 (ciento cuarenta y ocho mil seiscientos dólares con 00/100), quedando como codificado la suma de \$ 68.400,00 (sesenta y ocho mil cuatrocientos dólares 00/100) que corresponde al proyecto de estudio de mercado análisis estadístico y se comprometió en la misma cantidad codificada, su devengado al 31 de diciembre es de \$65.820,00 (Sesenta y cinco mil ochocientos veinte dólares con 00/100), lo que representa el 96% frente a su codificado.

INTELIGENCIA DE MERCADOS



El segundo programa establecido conforme el sistema de control de proyectos Mi Ciudad es el de Desarrollo de Cluster Turístico dentro del cual se encuentran enmarcados dos grandes subprogramas generadores de recursos para la Institución como lo es el de Gestión de la Calidad de Servicios Turísticos en el Distrito Metropolitano de Quito y el de Desarrollo y Gestión Turística su comportamiento presupuestario se detalla a continuación:

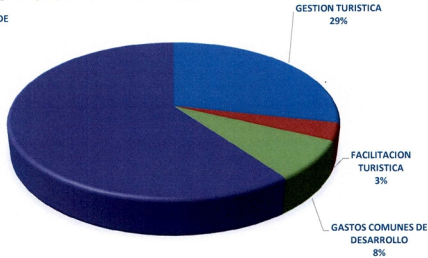
2.2.6. DESARROLLO Y GESTIÓN TURÍSTICA.-

Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	% Comp./Cod.	% Dev./Cod.
FACILITACIÓN TURÍSTICA	107.490,65	-51.031,85	56.458,80	48131,63	48131,63	47379,79	85,25%	85,25%
GASTOS COMUNES DE DESARROLLO	109.868,70	-28.411,00	81.457,70	76570,7	75005,96	74571,56	94,00%	92,08%
GESTIÓN TURÍSTICA	144.540,00	28.667,59	173.207,59	163371,63	162992,62	158605,59	94,32%	94,10%
PROYECTOS TURÍSTICOS	39.500,00	62.525,26	102.025,26	33317,38	33317,38	32368,8	32,66%	32,66%
TALENTO HUMANO DE DESARROLLO	260.762,34	0,00	260.762,34	242309,15	242309,15	230448,77	92,92%	92,92%
TOTAL	662.161,69	11.750,00	673.911,69	563.700,49	561.756,74	543.374,51	83,65%	83,36%

El programa de Desarrollo y Gestión Turística en el DMQ a cargo de la Dirección de Desarrollo, tuvo una asignación inicial de \$ 662.161,69 (Seiscientos sesenta y dos mil ciento sesenta y un dólares con 69/100), sufrió modificaciones que incrementaron su presupuesto en \$11.750,00 (Once mil setecientos cincuenta dólares 00/100) llegando a un codificado de \$ 673.911,69 (Seiscientos setenta y tres mil novecientos once dólares con 69/100), esto obedece a que se trasladaron recursos del área de Calidad para la administración del proyecto de Seguridad Turística a cargo de esta Dirección. Al cierre del mes de diciembre se comprometieron recursos por \$ 563.700,49 (Quinientos sesenta y tres mil setecientos dólares con 49/100) lo cual representa el 83,65% del presupuesto codificado al cierre del año y se devengaron recursos por \$ 561.756,74 (Quinientos sesenta y un mil setecientos cincuenta y seis dólares con 74/100), lo que representa el 83,36% frente a su codificado.

DESARROLLO Y GESTIÓN TURÍSTICA

TALENTO HUMANO DE
DESARROLLO
60%



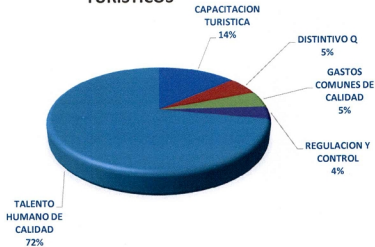
2.2.7. GESTIÓN DE LA CALIDAD DE SERVICIOS TURÍSTICOS.-

Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Comp./Cod.	Dev./Cod
CALIDAD TURISTICA	8.250,00	-8.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
CAPACITACION TURISTICA	77.800,00	-2.190,12	75.609,88	67.461,90	67.461,90	67.135,32	89%	89%
DISTINTIVO Q	70.910,00	17.040,00	87.950,00	87.950,00	27.472,05	25.037,33	100%	31%
GASTOS COMUNES DE CALIDAD	38.260,00	-11.000,00	27.260,00	24.145,02	24.145,02	24.145,02	89%	89%
REGULACION Y CONTROL	44.825,00	4.400,12	49.225,12	19.993,22	19.226,70	18.991,77	41%	39%
SEGURIDAD TURISTICA	11.750,00	-11.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
TALENTO HUMANO DE CALIDAD	356.949,19	0,00	356.949,19	352.980,83	352.980,83	339.985,40	99%	99%
TOTAL	608.744,19	-11.750,00	596.994,19	552.530,97	491.286,50	475.294,84	93%	82%

El programa de Gestión de la Calidad de Servicios Turísticos en el Distrito Metropolitano de Quito al cierre del mes de diciembre tenía una asignación inicial de \$ 608.744,19 (Seiscientos ocho mil setecientos cuarenta y cuatro dólares con 19/100), sufrió modificaciones por menos \$ 11.750,00 (Once mil setecientos cincuenta dólares con 00/100) toda vez que se pasó el proyecto de seguridad turística a la Dirección de Desarrollo. Su codificado es de \$ 596.994,19 (Quinientos noventa y seis mil novecientos noventa y cuatro dólares con 19/100), se comprometió \$ 552.530,97 (Quinientos cincuenta y dos mil quinientos treinta dólares con 97/100) que representa un 93% del total asignado y un devengado de \$ 475.294,84 (Cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro con 84/100), que significa un 82% frente a su codificado. El mayor rubro

ejecutado corresponde a los procesos de capacitación generados para el sector turístico y el pago de talento humano personal generador de ingresos para la empresa.

GESTION DE LA CALIDAD DE SERVICIOS TURISTICOS



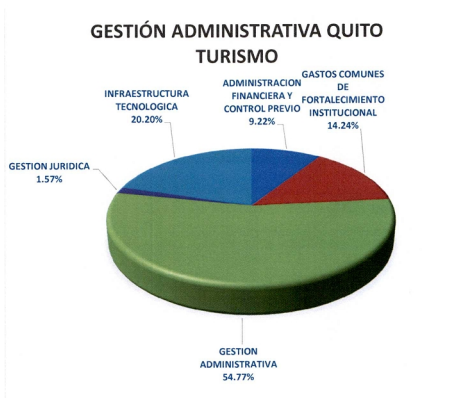
En el tercer programa de gastos se encuentra la Gestión Administrativa Quito Turismo, en el que se registran todos los gastos que corresponden a la parte operativa y administrativa que permiten el funcionamiento de las Instalaciones, mantenimiento, seguridad, gestión jurídica, tecnología y las operaciones financieras de la Empresa.

2.2.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA QUITO TURISMO.-

Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Comp./Cod.	Dev./Cod
ADMINISTRACION DEL PORTAL	4.650,00	-4.500,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTROL PREVIO	149.870,96	-43.524,07	106.346,89	78.872,23	49.981,16	48.395,40	74%	47%
GASTOS COMUNES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	67.211,55	12.253,37	79.464,92	77.218,14	77.218,14	77.218,14	97%	97%
GESTION ADMINISTRATIVA	293.358,85	35.670,70	329.029,55	304.834,70	296.924,74	286.548,78	93%	90%
GESTION JURIDICA	13.494,00	0,00	13.494,00	8.526,53	8.526,53	4.571,10	63%	63%
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	169.110,00	-8.900,00	160.210,00	121.094,31	109.499,50	109.144,90	76%	68%
TOTAL	697.695,36	-9.000,00	688.695,36	590.545,91	542.150,07	525.878,32	86%	79%

El programa de Gestión Administrativa Quito Turismo a cargo de la Gerencia Financiera Administrativa mantiene un codificado de \$ 697.695,36 (seiscientos noventa y siete mil seiscientos

noventa y cinco dólares con 36/100), se disminuyó en \$9.000,00 (Nueve mil dólares 00/100), por lo que al cierre del 2017 su codificado fue de \$688.695,36 (Seiscientos ochenta y ocho mil seiscientos noventa y cinco dólares con 36/100). El total comprometido es de \$590.545,91 (Quinientos noventa mil quinientos cuarenta y cinco dólares con 91/100) es decir un 86% del total y se devengó en \$ 542.150,07 (quinientos cuarenta y dos mil ciento cincuenta dólares con 07/100), lo que representa el 79% frente a su codificado, los rubros más altos corresponden a los gastos propios del desarrollo de las actividades para el mantenimiento y operación de la Empresa, así como también la infraestructura tecnológica por conservación y adquisición de equipos necesarios para el funcionamiento de las actividades del personal de la Institución.



2.2.4. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO QUITO TURISMO.-

Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Comp.JCod.	Dev.JCod
GESTION DEL TALENTO HUMANO	183.337,00	-63.553,83	119.783,17	107.015,83	101.293,65	100.771,25	89%	85%
TALENTO HUMANO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.017.338,23	0,00	1.017.338,23	977.237,69	975.219,25	937.957,49	96%	96%
TOTAL	1.200.675,23	-63.553,83	1.137.121,40	1.084.253,52	1.076.512,90	1.038.728,74	95%	95%

El programa de Fortalecimiento Institucional Talento Humano mantiene un codificado de \$ 1.200.675,23 (Un millón doscientos mil seiscientos setenta y cinco dólares con 23/100), se tuvieron

que reducir fondos por \$63.553,83 (sesenta y tres mil quinientos cincuenta y tres dólares con 83/100) por lo que su presupuesto codificado al 31 de diciembre de 2017 cerró en \$1.137.121,40 (Un millón ciento treinta y siete mil ciento veinte y un dólares con 40/100) se comprometió en \$ 1.084.253,52 (Un millón ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y tres dólares con 52/100) y se ha devengado en \$ 1.076.512,90 (Un millón setenta y seis mil quinientos doce dólares con 90/100), lo que representa el 95% frente a su codificado y corresponde al pago de remuneraciones del personal administrativo y las operaciones como fortalecimiento del Talento Humano de la Empresa.



De la evaluación global de los gastos se puede determinar que el comportamiento ha sido favorable pues su ejecución estuvo en relación a los ingresos percibidos por lo que se logró alcanzar un comprometido del 90% mientras que su devengado alcanzo al 88% hasta el cierre del ejercicio económico.

INDICES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS.-

A continuación se presentan los indicadores presupuestarios más importantes en la ejecución del presupuesto de gastos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico al 31 de diciembre del año 2017:

1. **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.-** Indica el porcentaje de variación que sufre el presupuesto inicialmente aprobado, durante el año 2017 por Ordenanza Metropolitana No. 0148 de 1 de septiembre del 2017 se aprueba el incremento de \$100.000,00 (Cien mil

dólares 00/100) a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico lo cual permitió financiar proyectos como la nueva Plataforma digital de la empresa.

$$\begin{aligned}
 \text{Modificaciones Presupuestarias} &= \frac{\text{Total Modificaciones Presupuestarias de Gastos}}{\text{Total Presupuesto Inicial de Gastos}} \\
 &= \frac{100.000,000}{6.648.078,28} \\
 &= 1,50\%
 \end{aligned}$$



Es necesario indicar que se hicieron 35 resoluciones de traspasos presupuestarios lo cual significa que en la elaboración del POA 2017 no se definieron bien los procesos de contratación por lo tanto la aplicación de las partidas presupuestarias tuvieron que ser modificadas y/o incrementadas para el cumplimiento de las metas establecidas durante el año 2017.

- 2. GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS.-** Compara el volumen de las obligaciones reconocidas en el periodo con los créditos definitivos:

$$\begin{aligned}
 \text{Grado de ejecución de los Gastos presupuestarios} &= \frac{\text{Total Obligaciones Reconocidas}}{\text{Total Presupuesto Definitivo de Gastos}} \\
 &= \frac{5.918.019,88}{6.748.078,28} \\
 &= 87,70\%
 \end{aligned}$$



3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS GASTOS.- Pone de manifiesto la capacidad de pago:

$$\begin{aligned}
 \text{Grado de cumplimiento de los Gastos} &= \frac{\text{Total de Pagos Ejercicio a Diciembre del 2017}}{\text{Total de Obligaciones Reconocidas}} \\
 2,437,533.46 &= \frac{5.602.194,55}{5.918.019,88} \\
 &= 94,66\%
 \end{aligned}$$



La capacidad de pago a los proveedores y clientes internos de Quito Turismo es primordial para la empresa por lo que su cumplimiento se ve reflejado en el 94,66% esto indica que existe liquidez para cubrir obligaciones.

4. EFICACIA.- Identifica el avance en la ejecución presupuestaria de los gastos, respecto del presupuesto codificado:

$$\begin{aligned}
 \text{Eficacia} &= \frac{\text{Ejecución Presupuestaria de Gastos}}{\text{Presupuesto Codificado de Gastos}} \\
 &= \frac{5.918.019,88}{6.748.078,28} \\
 &= \mathbf{87,70\%}
 \end{aligned}$$

Este indicador está directamente relacionado con el grado de ejecución de los gastos presupuestarios, y determina la ejecución de gastos respecto al codificado que al mes de diciembre alcanzó un 87.70% sin embargo que el comprometido llegó al 90% se puede observar que el presupuesto ha sido debidamente ejecutado y se cumplieron los objetivos y metas esperadas al cierre del ejercicio económico, por lo que se pudieron cumplir todos los gastos efectivos con los ingresos recaudados.

$$\begin{aligned}
 \text{Gastos Efectivos} &= \frac{\text{Pagado}}{\text{Recaudado}} \\
 &= \frac{5.602.194,55}{6.445.959,39} \\
 &= \mathbf{86,91\%}
 \end{aligned}$$

Las modificaciones presupuestarias están sustentadas con base al literal e) del art. 20 de la Ordenanza Metropolitana N° 301, y aprobadas por Gerencia General mediante Resoluciones de Reformas Presupuestarias.

3. ANÁLISIS DE LAS UNIDADES DE NEGOCIOS.-

Dentro de la evaluación presupuestaria se ha considerado importante realizar un análisis financiero de las Unidades de Negocios de Quito Turismo, es así que se ha tomado en consideración las ventas facturadas y gastos de bienes y/o servicios con corte al 31 de diciembre de 2017, así como los porcentajes de aplicación de talento humano directo e indirecto a cada Unidad de Negocios conforme información entregada por la Dirección de Comercialización en la proyección financiera presentada para el año 2017, obteniéndose los siguientes resultados:

QUITO TURISMO
UNIDADES DE NEGOCIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

INGRESOS	Centro de Convenciones Eugenio Espejo	Quinde Visitor Center (Incluye Rutas y Quito Tour Bus)	Organización y Coordinación de Eventos	Centro de Eventos Bicentenario	Centro Cultural Itchimbia	Total
VALOR FACTURADO (Valores Devengados)	114.890,40	122.106,64	981.494,74	211.699,98	45.000,00	1.475.191,76

GASTOS BIENES Y SERVICIOS (Valores Devengados)	Centro de Convenciones Eugenio Espejo	Quinde Visitor Center	Organización y Coordinación de Eventos	Centro de Eventos Bicentenario	Centro Cultural Itchimbia	Total
Centro de Convenciones Eugenio Espejo	92.006,19					92.006,19
Organización y Coordinación de Eventos			713.051,09			713.051,09
Centro de Eventos Bicentenario				99.417,34		99.417,34
Centro Cultural Itchimbia					-	-
Quinde Visitor Center		39.870,30				39.870,30
Impuesto al Valor Agregado IVA	12.385,77	5.367,30	95.990,15	13383,45249	-	127.126,67
Total	104.391,96	45.237,60	809.041,24	112.800,79	-	1.071.471,59

TALENTO HUMANO Tomado de Roles de pago mensuales	Centro de Convenciones Eugenio Espejo	Quinde Visitor Center	Organización y Coordinación de Eventos	Centro de Eventos Bicentenario	Centro Cultural Itchimbia	Total
Personal Comercialización (Directo e Indirecto) % establecidos por Comercialización	64.812,94	31.055,38	24.560,14	58.509,09	5.778,65	184.716,20
Total	64.812,94	31.055,38	24.560,14	58.509,09	5.778,65	184.716,20

SUBTOTAL	Centro de Convenciones Eugenio Espejo	Quinde Visitor Center	Organización y Coordinación de Eventos	Centro de Eventos Bicentenario	Centro Cultural Itchimbia	Total
RESULTADO ANTES DE APOORTE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	(54.314,51)	45.813,67	147.893,36	40.390,10	39.221,35	219.003,97
(-) APOORTE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL costos de operación aporte otras unidades de la empresa	11.942,92	12.693,05	102.026,93	22.006,33	4.677,78	153.347,02
UTILIDAD / PERDIDA	(66.257,43)	33.120,61	45.866,43	18.383,77	34.543,58	65.656,95

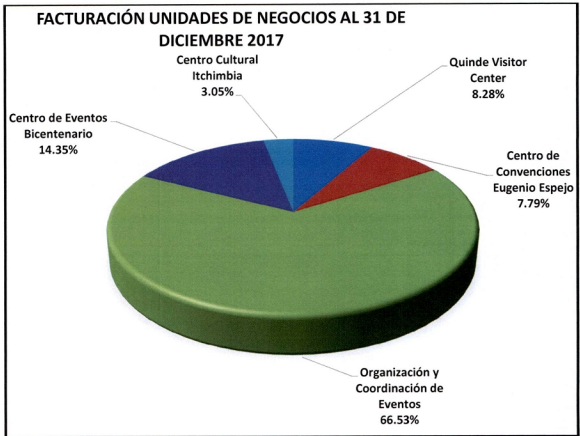
La Unidad de Negocios Centro de Convenciones Eugenio Espejo ha facturado \$ 114.890,40 (Ciento catorce mil ochocientos noventa con 40/100), tiene gastos de bienes y servicios por \$ 104.391,96 (Ciento cuatro mil trescientos noventa y un dólares con 96/100), Talento humano directo e indirecto por \$ 64.812,94 (Sesenta y cuatro mil ochocientos doce con 94/100), a esto se le suma el aporte que las áreas de apoyo hacen al área comercial por \$ 11.942,92 (Once mil novecientos cuarenta y dos dólares con 92/100); dando como resultado un total de gastos de \$181.147,82 (ciento ochenta y un mil ciento cuarenta y siete dólares con 82/100) por lo que existe una pérdida de \$66.257,42 (sesenta y seis mil doscientos cincuenta y siete dólares con 42/100). Quinde Visitor Center ha facturado \$ 122.106,64 (Ciento veinte y dos mil ciento seis dólares con 64/100), tiene gastos de bienes y servicios por \$ 45.237,60 (cuarenta y cinco mil doscientos treinta y siete dólares con 60/100), Talento humano directo e indirecto por \$ 31.055,38 (Treinta y un mil cincuenta y cinco dólares con 38/100), a esto se le suma el aporte que las áreas de apoyo hacen al área comercial por \$ 12.693,05 (Doce mil seiscientos noventa y tres dólares con 05/100); dando como resultado al 31 de diciembre de 2017 \$ 33.120,61 (Treinta y tres mil ciento veinte dólares con 61/100) de excedente.

La Unidad de Negocios Organización y Coordinación de Eventos ha facturado \$ 981.494,74 (Novecientos ochenta y un mil cuatrocientos noventa y cuatro dólares con 74/100), tiene gastos de bienes y servicios por \$ 809.041,24 (Ochocientos nueve mil cuarenta y un dólares con 24/100), Talento humano directo e indirecto por \$ 24.560,14 (Veinte y cuatro mil quinientos sesenta dólares con 14/100), sumado el aporte que las áreas de apoyo hacen al área comercial por \$ 102.026,93 (Ciento dos mil veinte y seis dólares con 93/100); dando como resultado al 31 de diciembre de 2017 \$ 45.866,43 (Cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta y seis dólares con 93/100) de excedente.

La Unidad de Negocios Centro de Eventos Bicentenario ha facturado \$ 211.699,98 (Doscientos once mil seiscientos noventa y nueve dólares con 98/100), tiene gastos de bienes y servicios por \$ 112.800,79 (Ciento doce mil ochocientos dólares con 79/100), Talento humano directo e indirecto por \$ 58.509,09 (Cincuenta y ocho mil quinientos nueve dólares con 09/100), a esto se le suma el aporte que las áreas de apoyo hacen al área comercial por \$ 22.006,33 (Veinte y dos mil seis

dólares con 33/100); dando como resultado al 31 de diciembre de 2017 \$ 18.383,77 (Dieciocho mil trescientos ochenta y tres dólares con 77/100) de excedente.

El Centro Cultural Itchimbia ha facturado \$ 45.000,00 (Cuarenta y cinco mil dólares 00/100), el costo por Talento humano directo e indirecto asignado como cargo a esta fuente es de \$ 5.778,65 (Cinco mil setecientos setenta y ocho dólares con 65/100), a esto se le suma el aporte que las áreas de apoyo hacen al área comercial por \$ 4.677,78 (Cuatro mil seiscientos setenta y ocho dólares con 78/100); dando como resultado al 31 de diciembre de 2017 \$ 34.543,58 (Treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y tres dólares con 58/100) de excedente.



4. CONCLUSIONES

La planificación por recaudación de ingresos al cierre del mes de diciembre es totalmente positiva toda vez que su porcentaje de ejecución fue del 99% lo cual significa el cumplimiento de las obligaciones contraídas con cargo al presupuesto de gastos establecidos para el año 2017, así como alcanzar los objetivos institucionales.

En cuanto a los gastos en este período se alcanzó un nivel de devengado del 87%, sin embargo se ha comprometido recursos por un total del 90% con respecto al codificado lo cual es favorable para

la empresa quedando apenas un 10% que corresponde básicamente a la parte de Talento Humano no utilizado como lo es la asignación de pago de vacaciones no gozadas.

La regularización de ingresos efectuada en julio del 2017 permitió reflejar una realidad más exacta de la proyección de ingresos y de gastos de Quito Turismo, sin embargo, que a septiembre hubo un incremento al presupuesto de \$100.000,00 (Cien mil dólares 00/100) se logró concretar varios proyectos contratados en el mes de diciembre que deberán ser liquidados en el año 2018.

Las transferencias del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por concepto de aporte municipal, se han entregado en forma permanente quedando pendiente una cuenta por cobrar con cargo a lo asignado en el 2017 de \$200.000,00 (doscientos mil dólares 00/100) que deberá ser recuperado en el año 2018.

Las Unidades de Negocios de Quito Turismo fueron sometidas a un análisis financiero, información que consta en el presente informe de evaluación presupuestaria, y permitirá a las autoridades tomar decisiones al respecto.

Los trasposos presupuestarios fueron ejecutados cumpliendo las disposiciones constantes en el Código de Planificación y Finanzas Públicas; estos fueron generados por la falta de una planificación exacta de los proyectos a contratarse lo cual generó que se realizaran cambios en partidas presupuestarias asignadas, así como montos establecidos en el POA 2017.

RECOMENDACIONES

Dentro de las consideraciones más relevantes es necesario establecer una buena planificación de los proyectos a ejecutarse para la asignación correcta de las partidas presupuestarias a fin de evitar trasposos presupuestarios permanentes.

El control oportuno por parte de Planificación permitirá una ejecución eficiente para el logro del 100% de ejecución al cierre de los ejercicios económicos.

Se anexan la cédula presupuestaria con corte al 31 de diciembre del 2017 tanto de ingresos como de gastos.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'S' followed by several vertical strokes and a horizontal line, likely representing the official signature of the responsible authority.

ANEXO

CEDULA

PRESUPUESTARIA DE

INGRESOS Y GASTOS

A DICIEMBRE DE 2017

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS AL MES DE DICIEMBRE 2017

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Saldo por Comprometer	Devengado	Saldo por Devenagar
130107.001.009	LEVANTAMIENTO DE TEXTOS, REPRODUCCION Y EDICION DE PUEGOS	6.000,00	5.707,89	11.707,89			11707,89	0,0
130112.000.009	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	950.000,00	55.931,75	894.068,25			840391,98	53.676,2
130204.000.009	SECTOR TURISTICO Y HOTELERO	1.300.000,00	153.517,71	1.453.517,71			1453517,71	0,0
140299.001.009	VENTA DE PRODUCTOS UNIDADES DE NEGOCIOS	120.000,00	-78.942,56	41.057,44			41057,44	0,0
140310.000.009	RUTAS TURISTICAS	0,00	5.000,00	5.000,00			3454,63	1.545,3
140399.002.009	ORGANIZACION Y COORDINACION DE EVENTOS	150.000,00	831.494,74	981.494,74			981494,74	0,0
140399.006.009	AUSPICIOS Y ALIANZAS	212.000,00	-162.713,75	49.286,25			49286,25	0,0
140399.008.009	ESPACIOS Y SERVICIOS CENTRO DE CONVENCIONES EUGENIO ESPEJO	200.000,00	-85.109,60	114.890,40			114890,40	0,0
140399.009.009	ESPACIOS Y SERVICIOS CENTRO DE EVENTOS BICENTENARIO	300.000,00	-88.300,02	211.699,98			211699,98	0,0
140399.011.009	CENTRO CULTURAL ITCHIMBIA	30.000,00	21.000,00	51.000,00			51000,00	0,0
140399.013.009	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL TURISTA	0,00	375,00	375,00			375,00	0,0
140399.015.009	RENOVACION DISTINTIVO Q	17.125,00	-17.125,00	0,00			0,00	0,0
140399.016.009	PARTICIPACION EN FERIAS ESPECIALIZADAS	1.050,00	-1.050,00	0,00			0,00	0,0
140399.017.009	INSCRIPCION A CAPACITACIONES Y PRESENTACIONES DEL DESTINO A NIVEL	2.000,00	-2.000,00	0,00			0,00	0,0
140399.018.009	VENTA DE SERVICIOS COMUNICACIONALES	36.000,00	-36.000,00	0,00			0,00	0,0
170202.001.009	ARRIENDO INMUEBLES LA RONDA	15.000,00	-821,78	14.178,22			14178,22	0,0
170202.004.009	ARRIENDO INMUEBLES PLAZA BELMONT	16.070,00	-116,02	15.953,98			15953,98	0,0
170202.005.009	ARRIENDO INMUEBLES EX AEROPUERTO	115.000,00	-18.479,12	133.479,12			133479,12	0,0
170202.007.009	ARRIENDO ESPACIO QUINDE VISITOR CENTER	0,00	24.200,00	24.200,00			24200,00	0,0
170402.000.009	INFRACCION A ORDENANZAS MUNICIPALES	260.000,00	-131.331,85	128.668,15			128668,15	0,0
180104.000.009	ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL	1.805.000,00	100.000,00	1.905.000,00			1905000,00	0,0
180104.001.009	CONVENIO SECRETARIA DE AMBIENTE MDMO	50.000,00	-50.000,00	0,00			0,00	0,0
180104.007.009	CONVENIO CONQUITO	35.000,00	0,00	35.000,00			35000,00	0,0
190499.000.009	OTROS NO ESPECIFICADOS	0,00	53.728,95	53.728,95			53728,95	0,0
190499.001.009	REEMBOLSO COMUNALES EX AEROPUERTO Y LA RONDA	12.000,00	19.582,04	31.582,04			31582,04	0,0
190499.003.009	REEMBOLSO GASTOS BASICOS CCEE	0,00	3.040,36	3.040,36			3040,36	0,0
190499.007.009	ALICUOTA SERVICIOS QUINDE VISITOR CENTER	0,00	4.011,63	4.011,63			4011,63	0,0
370102.000.009	DE FONDOS DE AUTOGESTION	1.015.833,26	-430.695,11	585.138,17			585138,17	0,0
	TOTAL INGRESOS	6.848.878,28	100.000,00	6.748.878,28	0,00	0,00	6.692.856,65	55.221,6
780103	A EMPRESAS PUBLICAS	25.008,00	0,00	25.008,00	18.467,45	6.540,55	18.467,45	6.540,5
630101	AGUA POTABLE	4.300,00	4.000,00	10.300,00	9.069,39	1.230,61	9.069,39	1.230,6
730101	AGUA POTABLE	7.800,00	2.398,00	10.198,00	6.326,48	3.871,52	6.326,48	3.871,5
780101	AL GOBIERNO CENTRAL	25.008,00	0,00	25.008,00	20.590,73	4.417,27	20.590,73	4.417,2
780204	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	8.000,00	-8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
630203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	2.340,00	-2.340,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
610601	APORTE PATRONAL	24.525,13	0,00	24.525,13	15.716,56	8.808,57	15.716,56	8.808,5
710601	APORTE PATRONAL	190.101,59	7.260,00	197.361,59	181.410,40	15.951,19	181.410,28	15.951,1
630703	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
730703	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
730702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	52.750,00	-6.700,00	47.050,00	22.490,93	24.559,07	22.490,93	24.559,0
739901	ASIGNACION A DISTRIBUIR PARA BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION	125.925,06	-124.564,21	1.360,85	0,00	1.360,85	0,00	1.360,8
639901	ASIGNACION A DISTRIBUIR PARA BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCION	0,00	-2.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,0
730612	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS	68.950,00	-52.849,04	16.100,96	13.576,14	2.524,82	13.442,21	2.568,7
730603	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.049,60	0,00	3.049,60	3.045,00	4,60	3.045,00	4,6
770203	COMISIONES BANCARIAS	19.042,03	-6.831,23	12.210,80	7.755,22	4.454,98	7.662,15	4.548,0
610707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	10.525,80	7.000,00	17.525,80	8.500,86	9.024,94	8.500,86	9.024,9
770202	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	81.588,60	-11.364,00	70.224,60	58.479,29	10.745,31	58.479,29	10.745,3
730601	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	270.250,00	-55.470,96	214.779,04	206.000,00	8.779,04	198.500,00	16.279,0
770206	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES, LEGALIZACION DE DOCUMENT	6.820,00	-4.984,90	1.835,10	915,20	919,90	915,20	919,9
610204	DECMOCUARTO SUELO	4.680,00	0,00	4.680,00	3.085,00	1.595,00	3.085,00	1.595,0
710204	DECMOCUARTO SUELO	32.760,00	830,00	33.590,00	31.302,45	2.287,55	30.082,24	3.507,7
610203	DECMOTERCER SUELO	17.543,00	0,00	17.543,00	8.301,12	9.241,88	11.241,99	6.301,1
710203	DECMOTERCER SUELO	135.951,00	4.300,00	140.251,00	131.476,88	8.804,12	129.267,38	11.013,6
730701	DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE	108.500,00	-102.434,94	6.065,06	5.769,00	296,06	5.769,00	296,0
730207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	0,00	104.360,48	104.360,48	50.000,00	54.360,48	50.000,00	54.360,4
630204	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, F	60,00	-60,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
730204	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, F	60.028,00	18.986,55	79.014,55	73.307,68	5.706,87	73.043,78	5.972,7
630402	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	36.278,00	3.209,26	39.487,26	32.279,30	7.207,96	32.269,88	7.217,3
730402	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	58.000,00	16.506,00	74.506,00	73.024,36	1.481,64	73.024,34	1.481,6
730502	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS, JUD	16.020,00	-16.020,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
710513	ENCARGOS	0,00	2.000,00	2.000,00	1.446,38	553,62	1.446,38	553,6
630104	ENERGIA ELECTRICA	36.880,00	-13.000,00	23.880,00	21.325,60	2.554,40	21.315,71	2.564,2
730104	ENERGIA ELECTRICA	46.200,00	3.396,70	49.596,70	38.489,94	11.106,76	38.489,92	11.106,8
640107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	36.500,00	11.800,00	48.300,00	25.964,92	22.335,08	25.964,92	22.335,0
731407	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	44,00	2.156,00	2.200,00	0,00	2.200,00	0,00	2.200,0
730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	274.638,00	67.192,45	341.830,45	332.623,07	9.317,38	331.666,09	10.274,3
730505	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
730249	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	0,00	17.000,00	17.000,00	17.000,00	0,00	17.000,00	0,0
730604	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	450,00	-450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
610602	FONDO DE RESERVA	17.543,00	0,00	17.543,00	11.237,68	6.305,32	11.237,68	6.305,3
710602	FONDO DE RESERVA	135.951,00	-17.445,00	118.536,00	90.724,67	27.811,33	90.724,67	27.811,3
630418	GASTOS EN MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLO DE VIAS INTERNA	9.000,00	-3.710,00	5.290,00	4.000,00	1.290,00	3.508,82	1.781,1
730418	GASTOS EN MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLO DE VIAS INTERNA	5.820,00	-2.500,00	3.320,00	1.540,20	1.779,80	1.351,00	1.969,0
730806	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	56,24	0,00	56,24	0,00	56,24	0,00	56,2
630606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
730606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	34.200,00	7.314,00	41.514,00	41.514,00	0,00	39.714,00	1.800,0

Responsable:

Fecha:

Hora:

Empresapública metropolitana de gestión de destino turístico

Empresapública metropolitana de gestión de destino turístico

Empresapública metropolitana de gestión de destino turístico

Empresapública metropolitana de gestión de destino turístico

Empresapública metropolitana de gestión de destino turístico

Empresapública metropolitana de gestión de destino turístico

Empresapública metropolitana de gestión de destino turístico

Empresapública metropolitana de gestión de destino turístico

Empresapública metropolitana de gestión de destino turístico

Empresapública metropolitana de gestión de destino turístico

Empresapública metropolitana de gestión de destino turístico

Empresapública metropolitana de gestión de destino turístico

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS AL MES DE DICIEMBRE 2017

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Saldo por Comprometer	Devengado	Saldo por Devengar
610509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	3.000,00	0,00	3.000,00	566,97	2.433,03	566,97	2.433,03
710509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	22.000,00	173,20	22.173,20	19.713,03	2.460,17	19.713,03	2.460,17
670101	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	62.015,86	65.860,96	127.876,82	127.126,67	750,15	127.126,67	750,15
770101	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	286.713,27	-14.065,74	272.647,53	256.702,62	15.944,91	256.702,62	15.944,91
730624	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE R	84.082,00	-77.385,88	6.696,12	5.676,12	1.020,00	5.676,12	1.020,00
630811	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, E	1.742,98	-1.432,98	310,00	0,00	310,00	0,00	310,00
731409	LIBROS Y COLECCIONES	3.471,01	-3.210,00	261,01	6,50	254,51	6,50	254,51
730704	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	18.220,00	-5.493,17	12.726,83	12.074,33	652,50	12.074,33	652,50
630504	MAQUINARIA Y EQUIPO (ARRENDAMIENTO)	9.000,00	-7.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	5.202,00	5.202,00	2.414,48	2.787,52	2.414,48	2.787,52
730504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	5.850,00	-1.850,00	4.000,00	3.400,00	600,00	3.400,00	600,00
730404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	1.000,00	1.130,41	2.130,41	2.130,41	0,00	881,20	1.249,21
630404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	1.580,00	-1.410,00	170,00	160,00	10,00	70,00	100,00
731404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (NO DEPRECIABLES)	340,00	-340,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
630505	MATERIALES DE ASEO	0,00	3.878,49	3.878,49	2.331,23	1.547,26	2.331,23	1.547,26
730505	MATERIALES DE ASEO	22,00	-22,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
730804	MATERIALES DE OFICINA	23.300,00	14.109,88	37.409,88	31.855,47	5.554,41	31.855,47	5.554,41
730509	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	151,00	0,00	151,00	0,00	151,00	0,00	151,00
630503	MOBILIARIO (ARRENDAMIENTO)	3.500,00	-3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
630403	MOBILIARIO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	1.300,00	-1.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
730403	MOBILIARIOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	6.000,00	-5.981,00	19,00	19,00	0,00	19,00	0,00
731403	MOBILIARIOS (NO DEPRECIABLES)	105.540,85	-91.805,85	13.734,90	10.434,80	3.300,00	10.434,80	3.300,00
730305	MUDANZAS E INSTALACIÓN	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
630409	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	3.100,00	-2.100,00	1.000,00	960,00	40,00	960,00	40,00
730409	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	41.400,00	32.329,28	73.729,28	43.400,00	30.329,28	43.400,00	30.329,28
630509	OTROS ARRENDAMIENTOS	3.000,00	-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
730809	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	3.400,00	-3.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
630809	OTROS DE USO Y CONSUMO PRODUCTIVO	3.000,00	-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
670209	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.796,00	0,00	2.796,00	2.796,00	0,00	2.201,71	594,29
770209	OTROS GASTOS FINANCIEROS	450,00	-450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
631209	OTROS PRODUCTOS TERMINADOS INSUMOS PARA VENTA	300,00	-300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
631209	OTROS PRODUCTOS TERMINADOS MERCADERÍA PARA LA VENTA	28.800,00	-2.738,82	26.061,18	21.797,87	4.263,31	20.847,15	5.214,03
630309	OTROS SERVICIOS	99.994,00	614.492,09	714.476,09	711.032,75	3.443,34	711.032,75	3.443,34
730309	OTROS SERVICIOS	40.529,00	2.396,97	42.925,97	5.356,97	37.571,00	4.590,45	38.337,52
731411	PARTES Y REPUESTOS (NO DEPRECIABLES)	-160,00	-160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
630303	PASAJES AL EXTERIOR	102.000,00	-18.291,44	83.708,56	82.947,86	760,80	71.751,68	11.566,88
630301	PASAJES AL INTERIOR	0,00	2.189,73	2.189,73	2.189,73	0,00	2.036,84	152,89
730301	PASAJES AL INTERIOR	2.840,00	-300,00	2.540,00	2.540,00	0,00	1.822,88	717,12
701109	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA PARA PASANTES	0,00	2.250,00	2.250,00	758,33	1.491,67	729,16	1.520,84
610105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	138.684,00	0,00	138.684,00	107.052,00	31.632,00	107.052,00	31.632,00
710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	1.371.264,00	-39.915,00	1.331.349,00	1.249.811,75	81.537,25	1.249.811,75	81.537,25
703841	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES	0,00	494,00	494,00	232,00	262,00	232,00	262,00
730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	12.984,00	-2.084,00	10.900,00	9.800,08	1.099,92	9.800,08	1.099,92
710106	SALARIOS UNIFICADOS	25.992,00	0,00	25.992,00	25.992,00	0,00	25.992,00	0,00
670201	SEGUROS	7.540,00	-6.679,38	860,62	860,61	0,01	860,61	0,01
770201	SEGUROS	38.000,00	-15.630,00	22.364,00	22.363,85	0,15	20.724,84	1.639,16
630205	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	31.790,00	-31.790,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
730205	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	74.900,00	-68.700,00	5.900,00	4.070,00	1.830,00	4.070,00	1.830,00
630209	SERVICIO DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACIÓN, DE	68.268,00	11.208,19	79.476,19	79.474,19	0,00	73.852,19	5.622,00
730209	SERVICIO DE AUDITORIA	40.674,96	-12.076,96	28.598,00	28.598,00	0,00	0,00	28.598,00
730603	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	78.800,00	-18.575,00	60.225,00	52.196,00	8.029,00	52.196,00	8.029,00
730106	SERVICIO DE CORREO	11.000,00	-4.000,00	7.000,00	6.000,00	1.000,00	521,00	6.479,00
730241	SERVICIO DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN, RADIO, PRE	8.900,00	-2.400,00	6.500,00	6.000,00	500,00	6.000,00	500,00
730208	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	80.900,00	11.606,02	92.506,02	89.483,11	3.022,91	89.145,22	3.360,80
630208	SERVICIO DE VIGILANCIA	68.480,00	-4.040,34	64.439,66	63.959,66	480,00	62.296,60	2.141,06
730209	SERVICIOS DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACIÓN	55.872,00	21.515,29	77.387,29	75.387,29	2.000,00	75.267,29	2.120,00
730217	SERVICIOS DE DEFENSA E INFORMACIÓN	3.000,00	-1.350,00	1.650,00	1.050,00	600,00	1.050,00	600,00
703028	SERVICIOS DE PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS Y CERTIFICACI	80,00	0,00	80,00	0,00	80,00	0,00	80,00
730218	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MA	820.752,50	11.635,81	832.388,31	827.543,05	4.845,26	754.583,63	77.804,68
630219	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA USANDO OTROS MEDIOS	50.000,00	-50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
730219	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA USANDO OTROS MEDIOS	52.001,00	-27.051,00	24.950,00	24.950,00	0,00	24.933,00	17,00
730228	SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	11.000,00	-4.680,00	6.320,00	6.320,00	0,00	4.810,73	1.509,27
610510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	71.832,00	0,00	71.832,00	27.296,00	44.536,00	27.296,00	44.536,00
710510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	224.516,00	61.829,00	286.445,00	254.045,87	32.399,13	254.045,87	32.399,13
730607	SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	41.000,00	-35.300,00	5.700,00	5.700,00	0,00	5.700,00	0,00
710512	SUBROGACIÓN	27.000,00	-10.018,20	16.981,80	11.401,05	5.580,75	11.401,05	5.580,75
610512	SUBROGACIÓN O ENCARGO	2.000,00	0,00	2.000,00	254,17	1.745,83	254,17	1.745,83
710702	SUPRESIÓN DE PUESTO	20.000,00	0,00	20.000,00	19.687,50	312,50	19.687,50	312,50
770102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS	1.500,00	0,00	1.500,00	707,74	792,26	707,74	792,26
630105	TELECOMUNICACIONES	8.280,00	-5.400,00	2.880,00	1.729,83	1.150,17	1.530,05	1.349,95
730105	TELECOMUNICACIONES	87.180,00	-5.296,86	81.813,14	58.997,81	22.915,33	47.402,80	34.510,34
630201	TRANSPORTE DE PERSONAL	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
730201	TRANSPORTE DE PERSONAL	16.000,00	-9.525,00	6.475,00	4.355,48	2.119,52	2.790,74	3.684,26
840105	VEHÍCULOS	0,00	24.000,00	24.000,00	23.945,54	54,46	23.945,54	54,46
630505	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	4.000,00	-4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
730505	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	6.800,00	-6.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS AL MES DE DICIEMBRE 2017

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Saldo por Comprometer	Devengado	Saldo por Devengar
730422	VEHÍCULOS TERRESTRES (MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	12.300,00	0,00	12.300,00	12.032,06	267,94	10.721,37	1.578,63
730602	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, CARPAS Y OTROS	4.296,00	0,00	4.296,00	1.681,10	2.614,90	1.681,16	2.614,84
730304	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	42.600,00	19.318,00	61.918,00	53.982,59	7.935,41	53.878,89	8.039,11
630303	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	0,00	160,00	160,00	160,00	0,00	160,00	0,00
730303	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	4.060,00	-1.349,99	2.710,01	1.336,62	1.373,39	1.256,62	1.453,39
TOTAL GASTOS		6.648.078,28	100.000,00	6.748.078,28	6.081.649,91	666.428,37	5.918.019,88	830.058,40

Leonidas Estunosa
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Cecibel Tualao
JEFE FINANCIERO